LA NACION

BIBLIOTECA Bs. As.

AÑO V —Núm. 1302 | Buenos Aires, Sábado 13 de Junio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 13—s. Antonio de Padua.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

JUAN E. TORRENT

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « N. Quirno Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

El 12 de Junio.

Ayer era el dia señalado por la Constitucion para que los electores nombrados por el pueblo designasen á su vez el presidente y vice-presidente de la República.

¡Cuán distantes nos hallamos del dia en que el voto libre y espontáneo de la nacion designaba unánimemente el magistrado que debia permanecer seis años á su frente!

La eleccion de 1862, que parecia haber abierto un grande horizonte á los pueblos argentinos y con él una era propicia de libertad y verdad en el ejercicio de las instituciones republicanas, no parece haber echado en el pais las hondas raíces que el tiempo y las nuevas ideas prometian.

Ya la eleccion de 1864 traia consigo el veneno de las influencias oficiales.

Aunque limitadas estas á algunos gobiernos de Provincia, principalmente al de Buenos Aires y al de Entre Rios, con sus influencias en el litoral y parte del interior, lograron prevalecer en el resultado, causando un gran mal presente, del que se arrepienten hoy centenares de sus autores; y lo que es peor, estimulando al abuso en su mayor escala por el triunfo, la impunidad, el éxito y el premio del abuso cometido.

El gobierno elector de Buenos Aires puso todo el peso del poder oficial para subir á la Presidencia; y no pudiendo conseguirlo, la prometió al gobierno elector de Entre Rios cuya derrota, dando el triunfo al Presidente actual, debia reservarle la vice-presidencia.

Asi es que como el presidente y el vice-presidente fueron impuestos á la República, quedando establecido que la audacia y los medios ilegales podian fundar un gobierno y conservar el poder á la sombra de la necesidad de órden y de paz que sienten todos los pueblos.

En 1874 la eleccion anterior queda eclipsada.

Toda la escala de los abusos, desde la mas culpable falsificacion hasta el mas osado golpe de estado, han formado su línea de batalla contra la libertad y el derecho del pueblo, con el fin de burlar la voluntad de la nacion y hacer del gobierno, no una institucion social y política, sino un botin que se distribuyen los que lo arrebatan por medio del salteamiento ó de la estafa.

Todos los sucios manejos que se escondian antes de la justicia para acaparar un puesto municipal ó un juzgado de campaña, aplicados mas tarde á la legislatura y al gobierno provincial, surgen hoy á la superficie y se presentan con la cabeza alta ostentando personería legal en el recinto de las cuestiones nacionales.

¿A qué recorrer el cuadro de las iniquidades cometidas por los funcionarios públicos que quieren trasmitir la herencia del poder y secundados por los bandos que quieren compartirlas?

La Rioja bajo la ley militar, Jujuy revolucionado, San Luis intervenido, Santa Fé con prohibicion de ejercer el derecho de reunion electoral; Mendoza bajo la dictadura del gobernador que hoy pretende representar á su víctima en el congreso de la nacion; Catamarca burlada por las intrigas oficiales; Buenos Aires rodeada de bayonetas y entregada al imperio de la falsificacion que acatan las juntas escrutadoras y contemplan las comisiones del congreso: tales son los auspicios bajo los cuales se hace hoy la eleccion presidencial.

En 1868, la coaccion oficial de algunos gobiernos de provincia pesó en la eleccion, como una fuerza ilegítima agregada á una opinion existente.

Hoy la balanza de Breno está vacía y el platillo elegido por el gobierno no tiene otro peso que el de su autoridad y el de los votos falsos.

En 1868 habia una violacion de principios.

Hoy se eliminan los principios y se toma por asalto el poder público.

El pueblo queda suprimido y la usurpacion se coloca en lugar de la soberania nacional.

Basta recordar un solo hecho para dejar establecido hasta donde llega la corrupcion que quiere darse por base al gobierno con que se quiere completar un período de doce años como los que llevamos.

Ese hecho está determinado por el dia de hoy.

Hace cuatro meses y medio que fueron elejidos los diputados por Buenos Aires.

Un círculo político intentó falsear la voluntad de la provincia poniendo al lado de los registros verdaderos una docena de registros falsos.

La junta escrutadora computó esos registros, y aun cuando objetó algunos de ellos, guardó silencio sobre el resto, espresándose de una manera calculada para que prevaleciese el resultado del fraude.

Aun asi mismo no tuvieron confianza los autores de estas maquinaciones.

Decididos á sostener á los Diputados fraguados por la falsificacion, tenian principalmente este propósito para que los verdaderos electos no tomasen parte en la discusion de las elecciones de electores.

Entonces resolvieron influir para que se aplazase la eleccion de Buenos Aires hasta despues del 12 Junio, con el fin de saber si se reunian los colegios legales de varias provincias, circunstancias que haría decisivo el voto del Congreso en la cuestion.

Formado el plan, el círculo avellanedista no tuvo inconveniente en anunciar que la comision de poderes no se espediria hasta pasado el 12 de Junio, para no arriesgar ante una votacion del Congreso la intervencion de los Diputados de Buenos Aires en la eleccion de Presidente, de la que pretende escluirseles.

El 12 de Junio ha pasado y la comision de poderes de la Cámara de Diputados no se ha espedido, ni se espedirá hasta que no conozca el resultado de la eleccion, puesto que el telégrafo, á las órdenes del candidato oficial, se lo transmitirá inmediatnmente.

Queda pues probado que los sostenedores de la candidatura han adivinado el proceder de la Comision de poderes ó que esta procede de acuerdo con aquellos, para hacer á la provincia de Buenos Aires el último vejámen, negándole ya toda participacion en el poder público y privándola de influir con su voto en la eleccion de presidente.

¡Quién diria á Buenos Aires que habia de venir á parar á este punto, desde la eleccion de 1862!

Pero esta es la pendiente natural de los sucesos.

El Gobierno Nacional subido al poder sin el amor del pueblo, ha tenido que esplotar sus odios.

Desde los primeros tiempos ya se apercibió el plan de dividir la República, fomentando pasiones bastardas, para aprovecharse de ellas.

Se hizo entender á los partidarios exaltados del antiguo régimen que se iba á gobernar para ellos y contra Buenos Aires.

Por eso se sacó la exposicion nacional del centro de la poblacion y del movimiento.

Por eso se impuso á Buenos Aires la contribucion de sangre no en relacion á su guardia nacional, sino tomando por base la poblacion en masa, nacional y estrangera.

Por eso Buenos Aires no ha visto un solo real de las rentas nacionales ni de los empréstitos, quedando en burla hasta el puerto á que se destinó el empréstito que, en su mayor parte paga.

Por eso, llevando la audacia mas adelante, se rodearon las mesas electorales de bayonetas, como en tiempo del General Urquiza y se le amenazó con las polainas de línea.

Por eso se cierran hoy las puertas del Congreso para la provincia de Buenos Aires.

Por eso se le niega participacion en las elecciones de Presidente, eliminando el voto de los Diputados que impedirian el triunfo de las elecciones falsas.

Por eso se ataca hoy, en el Banco Nacional, el capital de Buenos Aires, pretendiendo dispersarlo en 14 bancos y falseando, en daño de las mismas provincias, la ley de las sucursales.

Esto no es unir á las provincias, por cierto.

El cuadro que trazábamos anteriormente, es una prueba de ello.

La opinion de las provincias está sometida.

El gobierno nacional, ha puesto, en la mayoría de ellas, gobernadores que le sirven de agentes electorales y que se sientan despues en las bancas del Senado.

Pero Buenos Aires es fuerte y se le oponen las polainas de línea; su poblacion es numerosa y se le opone el registro falso; es rica y se la amenaza con proyectos que atacan y tienden á deshacer la fortuna particular.

Lo que se busca de las provincias ó mas bien del partido reaccionario de las provincias, es que ponga al servicio de la ambicion oficial las preocupaciones que se azuzan contra Buenos Aires.

Bajo estos auspicios es que ha tenido lugar la eleccion del 12 de Junio.

El partido nacionalista ha triunfado en Buenos Aires y en todas las provincias donde el poder oficial no ha podido sofocar completamente la opinion pública.

Pero el fraude y la coaccion no se detienen ante este resultado y le oponen sus elementos ilegítimos.

¿Quién triunfará?

El triunfo legítimo y verdadero es nuestro.

El triunfo de la falsificacion querria decir que la última hora de la legalidad habrá sonado.

La revolucion hecha por los poderes públicos se habria convertido en usurpacion de hecho.

El pueblo no tendria entonces mas barrera que su propia tolerancia.

La barrera de la constitucion habria sido derrumbada por el acha de los gobiernos refactorios.

Acaso estas palabras serán recibidas con un fingido escándalo; y sin embargo, ellas no dicen mas de lo que dicen.

No predicamos la revolucion por que esa revolucion, que es el alzamiento contra las instituciones, está ya perpetrada por los que tienen en la mano el poder de hecho.

Pero salvamos nuestro derecho haciendo constar que lo usurpacion, si se realiza, no coloca al pueblo sino ante su propia prudencia.

Bien poco decir es esto, en vísperas de la ley de imprenta que se prepara y con la cual se intenta suprimir la última de las libertades públicas que pueden ejercerse tranquila y pacíficamente.

No nos anticipamos, sino que aconsejamos, recordando las palabras que un publicista tomó de las ciencias mecánicas:

«La esplosion viene de la compresion.»

El que hace la compresion debe tener en la mano el manómetro de los vapores.

El resultado de la eleccion de ayer nos dirá cuantas atmóferas marca ese manómetro.

Doctrinas de actualidad

DISCURSO DE D. DOMINGO F. SARMIENTO EN EL SENADO DE BUENOS AIRES

Sesion del 1°. de Junio de 1861.

El Sr. Sarmiento—Tan estraordinarios son los acontecimientos de que somos testigos, que parece que la buena razon, los intereses de la República y la lójica humana, se confunden, y pervierten ante propósitos dañinos que se levantan para revolvernos de nuevo en un torbellino de conflictos.

La Provincia de Buenos Aires, no impuso sino una ó dos condiciones esenciales. Las otras podian tender á la mayor perfeccion de instrumentos constitucionales; pero habia dos fuentes, capitales, que debian darle toda la realidad.

Una de ellas era sobre la manera de usar el Gobierno Nacional de fuerzas nacionales en el territorio de cada una de las provincias. Sobre este punto, todos recordarán cuan luminosas ideas se emitieron en la discusion de la Convencion de Buenos Aires, y q' las reformas propuestas fueron calculadas hasta donde la humana prudencia podia hacerlo, para que ofreciera garantías de respeto á los derechos de los pueblos, en lo futuro.

Desgraciadamente no han sido suficientes las precauciones y trabas opuestas al uso arbitrario de aquella facultad; y los hechos posteriores han tomado el mismo carácter alarmante de los que motivaron esta reforma. La segunda mas principal todavia, era que al confiar Buenos Aires sus intereses á un Congreso, exijia que ese Congreso por lo ménos, tuviese aquellos caracteres de verdadera representacion de la opinion pública de los pueblos, pues hechos anteriores, y la composicion del Congreso, antes de las reformas, revelaba que estaba falseada la representacion nacional.

Desde luego, debo observar una cosa. Nuestra falta de reglas en las prácticas constitucionales no nos deja descubrir en los pequeños incidentes que ocurren á cada momento, las consecuencias de gravedad que traerán mas tarde ó mas temprano cuando se envuelvan en ellos intereses tan grandes como la union de una provincia.

La Cámara de Diputados Nacional ha dicho en virtud de la constitucion: cada cámara es juez de la validéz de los títulos de sus propios miembros; y en virtud de esta disposicion ha rechazado los miembros de Buenos Aires, apoyándose en su propia práctica, arbitraria, y en los antecedentes del país.

Sí; las Cámaras son *jueces* de los títulos de sus propios miembros; pero precisamente porque son jueces; tienen que proceder como jueces. El acto de juzgar implica la existencia de un juicio que requiere todas las condiciones esenciales de todo juzgamiento.

Por ejemplo: no se puede juzgar á ausentes, porque habria en ello, denegacion de audiencia. Sucede por este vicio que una mayoria del Congreso, puede dejar sin representacion á una provincia cuando así le convenga, para conservarse en mayoría.

Pero hay otra clase de derechos.

Son aquellos derechos primordiales de los pueblos, que no se pierden ni con la monarquía, ni con la federacion, ni con los gobiernos republicanos; son los mas fundamentales, anteriores á toda constitucion y permanentes en los pueblos, por que son superiores á todas las constituciones; y á todos los pueblos, y todos los hombres están por esos derechos libres de todo reato. Pondré un solo caso, el mas palpable de todos. Un ciudadano ilustre de la República Argentina ha sido tomado en la calle y muerto á balazos por la autoridad nacional, en ejercicios de funciones públicas, en ejercicio de una de esas delegaciones. Ha sido muerto sin forma de juicio, sin decirle porque lo matan siquiera. Yo no sé que historia se ha inventado sobre este odioso crímen: lo que sé es que la autoridad nacional tiene que responder del acto perpetrado con sus armas y en su nombre.

Ha habido una reclamacion en Buenos Aires á la que han respondido los pueblos alarmados del silencio que el Presidente guarda sobre este hecho capital, sin entrar á entender en la cuestion. Pero, señor! en el siglo en que estamos no matan las autoridades á los hombres así, ni queda consignado que el Gobierno Nacional puede en lo sucesivo cometer un segundo acto de esta clase sin que responda cuando se le pregunta, sin que ponga todos los medios de reparar el mal, y satisfacer la vindicta pública, y cuando digo poner todos los medios, hablo de medios conocidos y legales, es decir no informes del culpable, sino el proceso que debe estarse siguiendo ante jueces competentes, para una acusacion fiscal en que el Gobierno Nacional debe estar segundando su accion ante los tribunales de la República.

Señor, sobre este derecho, necesito para la tranquilidad de los timoratos, apoyarme en hechos y doctrinas recientes.

Cualesquiera que sean, señor Presidente los motivos que mueven hoy dia y agitan á la mayor parte de los pueblos de la tierra, esta cuestion de los actos arbitrarios que atacan la vida y la libertad de pueblos y ciudadanos es la que mas agitado tiene al mundo.

La cuestion italiana no es otra cosa que la protesta contra el arbitrario y la crueldad de un rey que tenia reconocido por toda la Europa, derecho de gobernar como rey; el rey de Nápoles pues que gobernaba en virtud del derecho hereditario dinástico, reconocido por todos los tratados de las naciones europeas; pero en presencia de sus atentados contra la vida y la libertad de sus súbditos, la Inglaterra, la Francia, los gobiernos absolutos mismos de Europa, le han negado su apoyo, y dejándolo sucumbir, ante el levantamiento de los pueblos, sancionando la revolucion, diciendo en el parlamento inglés como en las Cámaras Francesas, que el derecho de revolucion de los pueblos es sagrado, cuando están comprometidas las garantías individuales y las formas del juicio, sin los cuales la sociedad no puede existir (aplausos).

Pero hay dos autoridades mas que debo invocar aquí porque habrá personas todavía que teman que en el Senado se use este lenguaje. El presidente Buchanam de los Estados-Unidos, al dejar el gobierno, perteneciendo á un partido político del país, en la cuestion que hoy se ajita decia: el derecho de resistencia armada al arbitrario está consignado en los términos mas enérjicos, en nuestra constitucion y en nuestra declaracion de Independencia, proclamando el derecho de los Estados á resistir con las armas la violacion de la constitucion.

El Presidente Lincoln, perteneciente á partido político distinto, negando en su Mensaje al Congreso, que la Constitucion haya sido violada, para autorizar la separacion de los Estados del Sud, consigna sin embargo, en términos solemnes, aquel derecho de los pueblos á defender contra el Gobierno Nacional, los principios fundamentales. «Si por la simple fuerza numérica, dijo el «Presidente, una mayoria priva á una minoria de «alguno de sus derechos constitucionales, franca«mente establecidos, esto podria bajo un punto «de vista moral, justificar la revolucion, y la *jus«tificaria plenamente* si se tratase etc.»

«Si se tratase de un derecho vital....»

«El mantenimiento intacto de los derechos de «los Estados, y especialmente de los derechos de «cada Estado, á *arreglar y dirigir esclusivamen«te* sus instituciones domésticas, segun su manera «de ver es esencial al equilibrio de poderes de que «depende la perfeccion y la duracion de nuestro «edificio político: y nosotros denunciamos, COMO «EL MAS GRANDE DE LOS CRÍMENES, la invasion «en desprecio de las leyes, con una *fuerza armada*, «del territorio de todo Estado confederado bajo «cualquier pretesto que esto sea.»

Pueden aplicarse estas graves doctrinas á nuestra situacion.

Bien pues: señor Presidente, Buenos Aires puede tambien usar de este derecho, su primordial derecho, el derecho de resistir á la autoridad arbitraria que violentando la Constitucion descaradamente, ha absorvido un poder que esa Constitucion no le concede para invadir una provincia, oprimirla y privarla de sus libertades.

No nos precipitaremos á la revolucion, pero debemos hacer que queden consignados ciertos hechos y castigados ciertos delitos que por su publicidad y por su impunidad quedarian convertidos en instituciones gubernativas, ellos mismos; por que todos los horrores del despotismo no han sido sino delitos impunes, que han venido despues á formar la jurisprudencia de los gobiernos, es decir, se habia cometido una violencia; dejú de serlo por la impunidad, y se convirtió en derecho.

Yo creo, señor Presidente, como todo el mundo, que las circunstancias del pais son graves, que hay mas peligros y mas dificultades que las que corresponde á la Comision indicar, y que las que ha indicado el gobierno en su nota; pero Buenos Aires tiene todavia otro deber para con la República Argentina, y sobre este punto, séame permitido decir algunas palabras mas.

Nosotros tenemos otro enemigo en la República, que es la barbarie de los estremos del territorio. Buenos Aires es la ciudad mas culta de esta parte de América, ó al ménos una de las mas notables, donde están reunidos los capitales, la inteligencia y las luces en mayor número; y se debe á sí misma, esta mayor porcion de la poblacion y lo debe al territorio que lo ocupa, sostener donde quiera la *civilizacion*; y cuando uso este lenguaje no echo mano de una palabra vana: la palabra *civilizacion*, indica poblacion, riqueza, comercio; y el comercio de Buenos Aires está interesado por mas que el comerciante no se ocupe sino del comercio á seis meses de plazo, está interesado en salvar la propiedad y la produccion en toda la República, amenazados en todas partes hoy dia por las pretensiones que se están desarrollando. Hoy, señor Presidente, no hay comercio en toda la República Argentina; hay paralizacion, terror y espectativa. Hay un poco en Buenos Aires; pero están zozobrando los espíritus hasta ver el resultado de los sucesos que se preparan. No son los sucesos políticos, los que únicamente producen la actual alarma.

Entonces á Buenos Aires, como la ciudad mas rica, mas culta é inteligente por el honor de la República, como que es el pueblo que se entiende con la Europa, le corresponde salvarla de la mancha que le vendria desde lejos estendiendo sobre el territorio hasta comunicársele á si misma.

En nombre, pues, de esa esperanza que el gobierno dió, creemos y estoy seguro de ello, que él sabrá vencer las dificultades que estorban que esa esperanza sea una realidad bien pronto, y que de aquí hasta Jujuy, por todas partes, todos los pueblos sientan que son dueños de la vida y de la propiedad, que no han de ser fechadas al viento por un bandolero! (*aplausos*.)

Actualidad

La eleccion de Presidente y Vice-presidente de la República en Buenos Aires.

Ayer á las dos de la tarde se reunieron en el recinto de la Legislatura Provincial los cincuenta y tres electores que una mayoría de mas de seis mil votos hizo triunfar el 12 de Abril en los comicios de Buenos Aires.

Faltaba uno, el señor don Estéban Trejo, fallecido hace poco.

Una barra numerosísima llenaba las antesalas.

El porte digno y moderado de todos los concurrentes hacia comprender que en su casi totalidad pertenecian al partido nacionalista.

Hé aquí el acta de la reunion:

PRESENTES

Florencio Garrigós
Sebastian N. Casares
Hortencio Mendez
Mariano Unzué
Juan A. Argerich
Lucas Lubo
Valerio Galarce
Serapio Zemborain
Pedro Fragueiro
Juan José Lanusse
Joselin Huergo
Eleuterio S. Mujica
Diego Gonzalez
José Fernandez
Federico Llosa
Bernardo Iturraspe
Jacinto A. Malbran
Juan J. Bedoya
Francisco Chás
Angel M. Mendez
Belisario Roldan
Francisco G. Molina
Manuel Benitez
Gil M. Tapia
Juan A. Figueroa
Facundo Quiroga
Ezequiel Zapiola
Anacleto Pinto
Sandalio Boer
Antonio Pareja
Felipe A. Llavallol
Ramon Ceijas
Julian Gonzalez
Manuel J. Ocantos
Ignacio Correa
Pedro A. Saenz Valiente
Bartolomé Vivot
Juan G. Peña
Mariano Castés
Norberto Quirno
Joaquin Cazon
Maximo Cabral
Octavio Ferrando
Lino Lagos
Reynaldo Otera
Gavino Cueli
Nicolas Herrera
Ambrocio P. Lezica
Ezequiel Ramos Mejias
José de Lavalle
Anacarsis Lanus
Carlos P. Rodriguez
Maximo Fernandez

En Buenos Aires á doce de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos á las dos de la tarde en el local de la Legislatura de la Provincia, los ciudadanos electos para Electores de Presidente y Vice-Presidente de la República Argentina, en el próximo período constitucional, cuyos nombres se designan al márgen, despues de hacerse el nombramiento de Presidente y Secretario provisorio del Colegio recayendo en el señor D. José de Lavalle el primer puesto y en el Sr. D. Cárlos P. Rodriguez el segundo—y habiéndose efectuado el correspondiente canje de poderes y encontrarse estos en debida forma, se procedió al nombramiento de Presidente y Secretario efectivos del Colegio Electoral, resultando para el primer puesto el ciudadano D. Anacarsis Lanus y para el segundo el ciudadano D. Cárlos P. Rodriguez. Acto contínuo se procedió al nombramiento de Presidente de la República en la forma que determina la Ley, resultando electo por unanimidad el ciudadano Brigadier General D. Bartolomé Mitre. En seguida procedióse á la eleccion de Vice-Presidente de la República siendo unanimemente elegido el ciudadano Doctor D. Juan Eusebio Torrent. Con lo que se dió por terminado el acto.

El señor don Anacarsis Lanús cerró el acto con el discurso que sigue:

«*Señores*:

Acabamos de dejar cumplido el mandato que nos impuso la mayoria del pueblo de la Provincia de Buenos Aires que nos honró al elegirnos, delegando en nosotros los derechos y facultades que la ley fundamental de la República acordó á todos como Nacion libre, regida por instituciones democráticas, para designar los nombres de los ciudadanos que deben dirigir sus destinos en el próximo tercer periodo constitucional, despues de Pavon.

Y lo hemos cumplido, señores, como verdaderos intérpretes de la opinion libre de los pueblos, que desde las márgenes del anchuroso Plata se estienden hasta las nevadas crestas de los Andes, en esa inmensa zona de terrenos que los mapas del mundo designan bajo el nombre de la República Argentina.

Efectivamente, señores, el nombre del ciudadano General Bartolomé Mitre simboliza en la República las aspiraciones del progreso, las aspiraciones de la libertad, que con nuestra sangre conquistamos en la gloriosa jornada de Pavon acabando con el poder del último verdadero caudillo de la República!

Y si esa libertad, señores, hubiera podido ejercerse en toda su plenitud allá en los centros electorales de las diversas provincias que forman la República, seguramente, señores, que podriamos saludar desde ahora Presidente de la República á ese benemérito ciudadano.

Desgraciadamente señores, los guardianes del precioso derecho conquistado con la sangre de los pueblos en las luchas de la emancipacion primero y despues en las que sostuvieron contra el caudillaje q' cayó definitivamente vencido en aquella jornada, han faltado á tan santo deber y usurpado, como en Entre-Rios tan precioso derecho. En Entre-Rios señores, no ha elegido el pueblo allí las autoridades políticas y militares han sido las que han impuesto á los ciudadanos los nombres oscuros de los electores que debian responder á un proposito deliberado, usurpando así el derecho de sufragio.

En las demas Provincias señores, como en Santa Fé, Corrientes, Mendoza, San Luis, la Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy, donde el poder militar de la Nacion representado por los Ivanowski ha podido pesar con mas ó menos influencia en la lucha que el partido nacionalista se impuso al levantar como símbolo de gloria y de progreso el nombre del General Mitre—allí, señores, no podemos saber en este momento cual será el resultado de la eleccion.

Es por eso señeres que la duda asoma á nuestro espíritu; es por eso que yo no me animo á invitaros á que desde ya proclamemos solemnemente el nombre del candidato que un dia la voluntad unánime de los pueblos hizo surgir del fondo de las urnas: esperemos señores unos dias mas y sabremos definitivamente si en las apartadas regiones de este centro ha imperado la voluntad del pueblo ó la de los mandones que usurpan sus derechos

Retirémonos señores con la conciencia tranquila de haber llenado nuestro cometido al votar unánimente como lo hemos hecho, por el ciudadano General Bartolomé Mitre para Presidente de la República y por el ciudadano D. Juan Eusebio Torrent para Vice-Presidente en el próximo período constitucional.»

Terminada la eleccion, los electores, acompañados del pueblo, se dirijieron á la casa habitacion del General Mitre, con el objeto de saludarle y felicitarlo por el triunfo unánime obtenido en esta Provincia.

El General Mitre, agradeció aquella manifestacion, pronunciando un discurso que fué escuchado con entusiasmo.

La manifestacion se disolvió en el mayor órden, en medio de aclamaciones y vivas entusiastas al candidato del pueblo.

Fray Ventura Martinez

SUS OBRAS ORATORIAS

Hemos recibido del R. Prior del Convento de Predicadores de esta ciudad, la benévola carta que en seguida trascribimos:

«Sr. Redactor en Gefe de LA NACION,

Muy estimado señor: sírvase aceptar el volúmeque le acompaño, como un corto obsequio, que en estos momentos puedo ofrecerle. Acaso el valor material del libro no es digno de tanta atencion; pero sí, su moral, pues como Vd. no ignora, es el primero de este género que vé la luz pública por medio de la prensa en este pais.

Esta obra es digna de toda consideracion por muchas razones: 1° por las eminentes cualidades oratorias que adornaban al autor; 2° porque es trabajada en el pais; 3° por la gran reputacion que entre nosotros gozaba el esclarecido orador de que me ocupo; 4° porque es el primer orador argentino que tiene la dicha de ofrecer á sus compatriotas una obra selecta en este género.

No dudo que por todas estas consideraciones, y sobre todo, porque en nada desmerece la obra á las de los grandes oradores que nos vienen de Europa, se dignará Vd. anunciarla en su periódico, con toda la importancia que ella merece; gracia, además, que yo apreciaré como se merece.

Para esto, señor, no invoco otro título que la benevolencia de Vd. y el aprecio que Vd. hace de los adelantos del pais.

Soy de Vd. su afectísimo S. y Capellan.

Fr. Jesús Esteves.
Prior de Predicadores.

Buenos Aires, Convento de Predicadores, Junio de 1874.

Nota—La obra se halla en venta en la Libreria del Sr. Igon, frente al Colegio, y en la del Sr. Casavalle.

Ante todo, y despues de agradecer la deferencia de que somos objeto, queremos y debemos felicitar á los editores de las «Obras oratorias de Fray Ventura Martinez,» por el servicio importante y valioso que prestan á la sociedad, honrando á la vez la memoria de un varon ilustre por sus virtudes, por su alta inteligencia, por su modestia, por su pureza y candor.

El libro que tenemos á la vista, forma un volumen en 4° mayor, de mas de 450 pájinas.

Ha sido publicado por la «Imprenta Americana», y su impresion es de primera clase, en buen papel, y tan correcta cuanto es posible exigir de nuestra naciente tipografía.

La primera pájina del libro, contiene el retrato de su autor. Es, si no nos equivocamos, una cópia del que existe, trabajado al óleo, en la Sacristía del Convento de Santo Domingo, al que Fray Ventura perteneció y dió gloria y renombre.

Precede la obra un artículo del señor D. Santiago Estrada; describiendo, á grandes rasgos, la vida del Padre Ventura y haciendo un lijero análisis de sus obras.

No hemos tenido el tiempo necesario para leer los discursos impresos de Fray Ventura Martinez.

Pero tuvimos la suerte de oirlos de sus labios, cuando su voz inspirada, dulce y sonora vibraba todavia bajo las bóvedas del templo, inflamando en santo entusiasmo los corazones del inmenso auditorio que acudia á escucharlos.

Conociendo, pues, la materia que ese libro encierra, no podemos ménos que recomendar su adquisicion y su lectura, útil y provechosa por mas de un concepto.

El Sr. Estrada, en su introduccion á los discursos del Padre Ventura, dice lo siguiente:

«Aún cuando este libro no estuviese llamado á figurar dignamente entre los escasos que la oratoria sagrada cuenta en Sud-América, él desempeñará una mision que bastaria para justificar su impresion. Sin él la edad que nos suceda ignoraria el nombre de un sacerdote virtuoso, de un orador notable, de un arjentino esclarecido. Sepultado en el panteon de los Dominicos, y agregadas dentro de poco sus cenizas á la que guarda el hosario comun, nadie leeria su nombre, ni siquiera sobre la piedra de humilde tumba, en ninguno de los cementerios públicos de su patria. Es de esperarse que estas pájinas sean el monumento fúnebre de Fray Ventura, labrado por él mismo á imitacion de los trapenses, que abren en vida la sepultura que debe encerrarlos en la muerte. A los admiradores y compatriotas del Padre Martinez toca conservarlo y transmitir su custodia á las venideras jeneraciones.»

Estas palabras, quizá demasiado modestas con relacion á la importancia del libro, harán comprender á los que no conocen ni han oido á Fray Ventura, cuanta belleza, cuanta virtud y cuanta uncion hay en los imperecederos discursos de ese humilde dominico, una de las mas exelsas columnas que ha tenido la Iglesia Argentina.

Fallos del Juez Beláustegui

Acaba de publicarse el primer volúmen de los fallos dados por el Juez Beláustegui en el desempeño de las sérias funciones de su puesto.

El libro es interesante, tanto por la contraccion y el estudio plausible que revela de parte del Juez, cuanto porque es una novedad introducida en nuestros tribunales.

El Dr. Beláustegui se ha conquistado por el esfuerzo propio una posicion verdaderamente honorable. Juez recto, empeñoso, ilustrado, perseverante, sus fallos han adquirido la popularidad de la honradez, si así podemos llamarla; por eso comprendemos que entregue al estudio sério y concienzudo ó á la crítica mal intencionada el legajo de sus sentencias. No teme el juicio público, como no lo teme nunca quien pone en el desempeño de las tareas que le estan confiadas, laboriosidad, conciencia, é integridad de carácter.

El libro consta de 500 páginas—Lleva al principio un índice alfabético que señala prolijamente los puntos resueltos. Las sentencias están numeradas y tienen como encabezamiento el resúmen de la decision judicial, y la jurisprudencia que esta establece.

Hemos hecho esta estadística del libro:

Sentencias pronunciadas....	300
Sentencias confirmadas......	116
Sentencias revocadas.......	17
Sentencias no apeladas......	169

Estas solas cifras son la mejor prueba de la autoridad que revisten las sentencias del Juez Beláustegui. De 300 fallos pronunciados en 1.ª Instancia se han apelado de solo 131, y 169 no han hecho uso del recurso—lo que viene á demostrar que ha sido mayor el número de los que han acatado los fallos que el de los que por ellos se han creido agraviados en sus derechos. Y de las 133 apelaciones, el superior solo ha revocado DIEZ Y SIETE sentencias del inferior.

Nosotros no entramos á juzgar del mérito científico de los fallos del Dr. Beláustegui—no tenemos para ello competencia, y la sola lectura meditada y consultada de una cuarta parte del libro nos ha tomado largas horas.

Los hechos son los que hablan á favor del juez, y si la prensa puede enviar al magistrado una palabra de estímulo; hoy debe hacerlo con mayor razon, hoy que la moral, el carácter, la dignidad individual han sido prostituidos por los mercaderes político-sociales.

Beláustegui pertenece á la generacíon actual, y él como Areco, como Prado, como Martinez, hacen honor á esa generacion.

Con tales hombres no desesperemos del porvenir.

C.

REVISTA DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Tenemos en nuestro poder los siguientes órganos de nuestra campaña: La «Frontera» de Bahia Blanca; el «Correo del Sud» del Tandil, hasta el 7 del corriente; el «Heraldo del Sud», del Azul y la «Reforma» de Chascomús.

Ellos nos van á suministrar materia para un artículo sério sobre el estado de nuestra campaña en general y del Sud en especial, lo mismo que sobre algunas otras cuestiones relacionadas con ella.

Los órganos de la campaña se quejan y con razon, que en la capital se toman sus noticias sin citar sus nombres, y lo que es peor, desfigurándolas. Indudablemente esto no puede referirse á la *Nacion*, que siempre se ha hecho un deber en citar y aun de estimular un poco á sus cólegas de la campaña.

Hé aquí lo que con este motivo dice el «Heraldo del Sud.»

Hace tiempo que vemos á los diarios de la capital tomando las noticias que dan los órganos de la campaña, sin decir de donde las toman.

No nos quejamos que tomen las nuestras, pues que para eso las damos—tampoco nos fijamos en la poca urbanidad de esos órganos, que parece se desdeñan en decir el orígen de donde surgen; pero sí nos venimos fijando en dos cosas: una, en que siempre trascriben aquellas noticias de casi público interés local como son las alarmas de la prensa sobre casos ó temores de pestes, y la segunda, en que hacen atmósfera llamando la atencion y muchas veces presentándolas adulteradas.

De esto suponemos que no participan las redacciones, sino que es obra de los noticieros; pero, si estos quieren llenar cumplidamente su mision, deben comprender que esas noticias de epidemias producen siempre malos efectos que refluyen en contra de la poblacion. Por este motivo, como, nadie mejor que la prensa local debe conocer el grado del peligro que amenaza, deben aquellos limitarse á dar la noticia como estos la presentan.

Observamos de esta manera, porque hemos visto en un órgano bastante sério de la Capital, tras cribir un artículo nuestro sobre casos de viruela, presentando la noticia con tales carácteres que aparece esta terrible epidemia en su mas completo desarrollo.

Nosotros no hemos dicho ni cosa que se parezca pues solamente en ese artículo nos hemos fundado en *presunciones*, desde que no teniamos el conocimiento científico de médico competente, ni la autoridad lo tenia; y de esto era lo que nos quejabamos, censurando la despreocupacion de la autoridad en no averiguarlo.

Ahora debemos agregar que no hay tal epidemia de viruela, y asi esperamos que nuestros cólegas lo trasmitan para tranquilizar el espíritu alarmado de las familias que casi todos tenemos fuera de aqui.»

Uno de los órganos animados de mejor espíritu de la campaña, es la *Frontera* de Bahia Blanca. Sus noticias son siempre de un gran interés, y las consideraciones de que las acompaña, son siempre justas y elevadas, puesto que son moderadas y revestidas de un sello de imparcialidad.

Hablando este cólega en uno de sus números del mes pasado, de la mensura de las tierras de los pobladores de Pillahuincó, Bella Vista é Indio Rico, hace la justísima observacion de que esos pobladores hace largos años que han estado esponiendo su vida, con lo que han adquirido suficiente título para que los Gobiernos dictasen leyes mas liberales sobre tierra, y nó esas disposiciones absurdas, inmorales y perniciosas en que al que espuso su vida é intereses, se le despoja para entregarlo al primer usurero que haga mejor postura en esos remates publicos.

«Y qué pecado es el que pagan esos pobladores? qué es lo que hace despojarlos del derecho de sangre conquistado? Nada mas que el ser gentes ignorantes, que han dejado pasar los plazos legales sin solicitar á tiempo su compra, ó gentes pobres, que no tienen con que pagar al Gobierno el precio de su propia sangre.»

El Gobierno debiera pues templar sus decretos respecto á los poseedores con estos títulos, como se practica y se ha practicado siempre. No es cosa de marchar de lo malo, á lo peor; ese no es el progreso.

Tambien se queja la *Frontera*, y con no ménos razon, de la falta de religiosidad de los gobiernos para cumplir sus compromisos con los milicianos movilizados de la campaña.

Asi por ejemplo, en Marzo del año pasado, el gobierno Provincial contrató por un año 150 guardias nacionales de la Costa Sud por cuatro mil ps. m|c.

Estos debian indefectiblemente licenciarse el primero de Marzo del corriente año, pagándoles la primera cuota mil ps. m|c.; en seis meses otros mil y al final dos mil.

Ahora bien, se les ha pagado la primera y segunda cuota, faltandóseles á la tercera y á la condicion del licenciamiento.

Es claro que esto no ha de contribuir á afianzar el crédito del gobierno en las poblaciones de la campaña.

Mas aún, contra la ley fundamental, se detienen en las fronteras muchos guardias nacionales, cumplidos hace un año, pagándoles un sobresueldo de 350 pesos moneda corriente al mes, pero de los cuales se les debe la mitad.

La *Frontera* hace una escepcion de esta conducta ilegal en favor del comandante Spika, el cual ha preferido á veces quedarse sin jente, antes que consumar el abuso de retener indebidamente á los ciudadanos cumplidos.

Tambien revela la *Frontera* hechos muy interesantes respecto á la situacion de las tribus salvajes del Sud. Segun ella, la tribu de Namucurá se encuentran en la mas completa desmoralizacion.

Cada capitanejo hace lo que quiere y ninguno respeta la voz de Namucurá. Se creerá que el Gobierno Nacional ha aprovechado esta situacion en beneficio de la seguridad de nuestras fronteras? De ninguna manera; él se ocupa de hacer afianzar por la fuerza la candidatura de su protejido y por lo que es á sus deberes constitucionales, los deja que se los lleve el diablo.

El hecho es que por esta causa, el estado de desconcierto entre los salvajes implica una amenaza mas á nuestros fronterizos, por que si bien no se organizarán fuertes invasiones, repetiránse los avances de pequeñas partidas que causan tantos males como aquellas, siendo mas dificiles de impedir ó escarmentar.

La *Reforma* de Chascomús, trae en el fondo los mismos pensamientos que preceden, pero bajo una forma mas epigramática. Ella dice *risueño presente*, y bajo este epígrafe sarcástico, amontona nubes y acumula sombras que hacen poner todo en duda. Es como aquellos sofistas de la antigüedad, que á fuerza de argucias querian probar que el movimiento no existia, y á quienes era forzoso contestar moviendose.

Es cierto, no todas son rosas en el presente; no somos discípulos de Panglos, y el desencanto y la duda nos circundan por todas partes. Pero de esto, á dudar de todo, hay mucha distancia.

Se quiere una situacion inconmovible? Y dónde existe esa? El mundo mismo en que vivimos no marcha al través de los abismos del espacio, espuesto á periclitar al encuentro de un cometa ó de un otro cuerpo invisible que navegue en el infinito mar del espacio?

La Providencia nos ha conducido hasta aqui como por la mano, al través de los peligros y de los contrastes á una situacion de prosperidad relativa. Indudablemente estamos mejor que ayer; mañana estaremos tal vez mejor que hoy. ¿Qué se necesita para esto? Juicio, buen criterio, serenidad. Porqué hemos de dudar que esos dotes nos falten en un momento dado?

Nosotros no queremos la guerra. No la queremos de veras? Pues la guerra no ha de venir, Sin provocar nosotros el mal, el mal no nos ha de acometer. Pero si nos acomete? Y bien, no somos ahora lo que hemos sido antes? Somos ménos? Tenemos ménos valor? Tenemos menos medios de defensa?

Estamos mejor que antes para defendernos de todo enemigo. Somos mas numerosos; tenemos mejores elementos; y á mas tenemos la simpatia y la admiracion del mundo á nuestro favor. Nuestra constancia nuestro rápido engrandecimiento; nuestra civilizacion y progreso creciente, han llenado á los amigos, de placer, y á los enemigos de terror y asombro.

Mientras no nos faltemos á nosotros mismos, la suerte no nos ha de faltar. Estamos divididos ¿Qué es lo que nos divide? El fraude, la mala fé? De nosotros depende la estabilidad y la union. No nos hagamos instrumento de nuestra propia ruina, en manos de nuestros enemigos políticos y sociales. No nos dejemos engañar; no nos dejemos seducir. El bien ha de venir solo de nosotros Lo que nos pueden ofrecer nuestros enemigos es solo engaño y para nuestro mal. Nos dividen, nos engañan, para destruirnos unos con otros, unos contra otros y á todos al fin.

La union exige sacrificios ¿Que es lo que debe sacrificarse? Es claro que no es lo bueno ni lo justo, porque sin lo bueno ni lo justo, no podemos vivir.

Sacrifiquemos pues lo malo que nos divide. Sacrifiquemos el fraude, la mala fé, los ódios y rencores injustos ó mal fundados. Con este sacrificio, la estabilidad de la paz y del progreso queda conquistada, y serenos podremos encaminarnos á los mas bellos dias.

No hemos cumplido todas nuestras promesas del principio de este artículo; pero como es nuestra tarea diaria, otro dia seguiremos.

San Juan

Convencido el partido Avellanedísta de que sus maquinaciones nada podrian contra el Gobierno justo, imparcial y progresista del Sr. Gomez, lo ha dejado al fin en paz; y en consecuencia el órden y la prosperidad de esta provincia siguen su desarrollo normal.

Los pensamientos de progreso sério no faltan en esta provincia. Uno de ellos y tal vez el mejor, por su influencia en un porvenir no remoto, es el de la creacion en el bello establecimiento de la Quinta Normal, debida creo al Gobierno del Sr. Sarmiento, de una escuela de agricultura, artes y oficios mecánicos, bajo la direccion del Ministro de Gobierno é Instruccion Pública.

En el departamento de Angaco norte, ha sucedido una desgracia acompañada de las circunstancias mas singulares.

Un pobre vecino de dicho departamento, siendo tiempo de cosechar una pequeña sementera de maiz, que á costa de grandes sacrificios habia sembrado, lo empezó á aglomerar inconsideradamente encima del techo del rancho que habitaba; los horcones que lo sostenian, siendo débiles, no pudieron sustentar todo aquel peso, y se aplastaron en momentos en que habia un fuego encendido debajo. El rancho con todo el maiz que tenia encima, ardió como una yesca; las personas grandes pudieron escapar, y solo ha sido víctima un niño que dormia en una cuna.

Otro suceso, que no deja de tener su rareza y por eso lo referimos, aconteció en la noche del 24 de Mayo, en la persona de D. Santos Cuenca, en la Concepcion.

Se encontraba en su almacen junto al oratorio de Dominguez, cuando se presentaron cinco ó seis individuos con el pretesto de comprar algo de lo que se vendia, al momento le dieron á Cuenca un palo en la cabeza dándolo en tierra, mas despues se dirigieron estos bandidos á donde estaban los dos peones de dicho señor, haciendo lo mismo, escapándose la esposa de Cuenca, que ha sido la que ha dado parte, los ladrones se encerraron donde estaba Cuenca, y tomaron una guitarra poniendose á cantarle versos en ocacion que llegaron á perseguirlos, los ladrones se escaparon, llevandose cuanto pudieron cargar.

En uno de los órganos de la ilustrada prensa de San Juan, el *Pensamiento*, se halla un bello artículo sobre los *Héroes del trabajo*, que formando una parte, la mas interesante de la historia de esa Provincia Argentina, nos induce á reproducirlo en estracto; estamos seguros que no carecerá ni de oportunidad ni de interés para muchos lectores.

«Tenemos á la vista las crónicas del año 40, que nos informa de las luchas terribles de hermano contra hermano, de las hazañas practicadas con el cañon y la lanza; pero no hemos hallado una palabra de aliento, una insinuacion, por leve que fuese, para los hombres de virtud, que, escusando su participacion en las contiendas civiles, se entregaban á cultivar los campos, á fertilizar la naturaleza, á escribir en ella, como dice Julio Sandeau, con la azada y el arado poemas que no perecerán.

«Desde aquella época de tinieblas y de sangre hasta la era constitucional, hemos tenido una falange de ciudadanos, heróicos en el fomento de la Agricultura, perseverantes en el batallar contínuo con el arma pasiva del trabajo, en el seno de la naturaleza.

«Esos grandes esfuerzos, esas inspiraciones del jénio del trabajo, practicadas en medio de las tempestades políticas, han llevado la actividad y la vida á todos los importantes ramos comerciales de la Provincia de San Juan.

«Ante todo; ¿qué ramo difunde la vida en el pais, cuál es la fuente de su riqueza? La Agricultura. Pero para su desarrollo, para asegurar su existencia y sus frutos valiosos ¿que hay qué anticipar, qué trabajos primordiales es necesario practicar? La construccion de grandes canales y desagües, de cércos y tapeos seguros.

«Solo así, la Agricultura puede ostentar en el país su tamaña grandeza.

«Entre los hombres poderosos en el trabajo y que han dado á aquel ramo un fuerte y eficáz impulso, se distinguen:

«En Puyuta, D. Francisco T. Coll, obrero infatigable, hombre predilecto de la estimacion pública, y por decirlo así, el eje social de este departamento.

«En Zonda, D. Matias Sanchez, á quien la mayor parte del hermoso valle, debe el estar embellecido y fértil.

«En Ullun, D. Valentin Ruiz, que ha dejado grandes y valiosos cultivos.

En Albardon, D. Ignacio Videla Alvarez, D. Gregorio Albarracin, D. Antonio Diaz Arancibia y varios otros.

«En Angaco, los Cardosos D. Pedro Lima, D. Benedicto Correa, D. Pedro Rojas, D. Lino Risuarez, E. José Carril, D. Justo Diaz Euliarte, D. José M. Cano y D. Hipólito Pastoriza, victima en su misma finca de los furores de la anarquia; y D. Nolasco Clavel, desprovisto de fortuna pero paciente y honrado, y que, con el don de la enérgica voluntad, llegó á ser el guardian de todos los trabajos de mayor interés y uno de los primeros fundadores de la villa del Salvador.

En Caucete, D. Aman Rawon, D. Tomás Sarmiento, D. José Capella y D. José Antonio Moreno, sumamente activo y tenaz en el trabajo hasta los últimos momentos de su vida.

En el Pocito, los Rojas, los Presillas, Duranes, Flores, Don Santiago Quiroga y el hombre estraordinario de don Facundo Videla, que no desdeñaba jamas de mezclarse en pesados y peligrosos trabajos personales, ora derramando la simiente por los campos, ora amansando la mula en la campaña de Buenos Aires, ora leñando para conseguir el mismo objeto; todo lo desempeñaba con gusto y con presteza, sin entorpecer sus funciones de lejislador.

«La constancia es el rasgo característico de los hombres de génio» don Marcos Rufino, don Javier Morales, los Correas, los Ramires, los Zapata y tantos otros no ménos meritorios, contribuyeron, á la sombra ensangrentada de la guerra civil, á los progresos de la agricultura y á la creacion de muchas obras importantísimas.

He aquí una parte de los distinguidos obreros de nuestro pasado, de esos hombres valerosos y constantes, que habian concentrado su actividad y sus afecciones á la augusta relijion del trabajo, como queriendo realizar aquel justo llamamiento del autor de María:

¡Al trabajo! ¡Al trabajo! que por donde quiera se oiga el santo rumor del trabajo y la viva animacion de un pueblo laborioso!

Rosario

La *Capital* del 11 trae un largo artículo, pidiendo al Congreso Nacional decrete la espropiacion del Ferro-Carril Central. La medida no es mal indicada, y aun es justa y conveniente.

La empresa ó directorío de ese ferro-carril, es tan ciego como inepta: contra el axioma mas veráz de la ciencia moderna, de abaratar el consumo para estenderlo, sobre todo en lo relativo á empresas de transporte, ella encarece y el á los fletes y pasajes. Teniendo Córdoba productos de primera necesidad y de un consumo seguro, pero que no sufren los altos fletes, su propia conveniencia aconsejaba á esa empresa el bajar los fletes, por lo menos en los artículos de retorno, á fin de aumentar en una inmensa escala su tráfico y por consiguiente sus utilidades. Pues bien, cerrando los ojos á la evidencia, esa empresa se mantiene en la esfera de los fletes y pasajes subidos, de ida y de retorno, y con esto solo consigue arruinar al público, á la nacion y á ella misma.

El mal es efectivo, es urgente, y sin embargo el remedio que se propone es inoportuno. Inoportuno, porque las rentas de la nacion aun no están equilibradas; porque su crédito aun no está afianzado lo suficiente para acometer nuevos empréstitos y por que la crisis que el pais atraviesa en estos momentos y que tal vez se prolongue durante todo el corriente año, no le permite sinó marchar con la mayor cautela y economia.

En la *Capital* se rejistra una correspondencia, no sabemos si verdadera ó fingida, en la cual se acusa á la comision de Inmigracion de esta, ó por lo ménos á su agente el señor Andreassi, de oponerse con falsas especies, á la contratacion de inmigrantes hecha por don Pedro Beretti del Rosario.

Nosotros no creemos en esa acusacion, y solo hacemos mencion de ella para que pueda ser desmentida como se merece, por la prensa.

Dice la *Capital*:

—Para que se tenga una idea de lo adelantado que se halla el Rosario, comparado con el pequeño pueblo llamado Belgrano, situado en la parte Norte de Buenos Aires, debemos hacer notar la diferencia de picos de gas público que hay en aquella ciudad y lo que hay en esta.

Belgrano 328, el Rosario 182.

Qué tal, la diferencia no es poca.

Que prueba esto?

Que aquella municipalidad cuida mejor que la nuestra del ornato y de las comodidades públicas.

—Sabemos que el Ejecutivo de la Provincia debia presentar próximamente, un proyecto á la Legislatura destinando la mitad de la deuda que se debe reclamar á la Nacion, para la construccion de los templos que han de edificarse en esta ciudad, y cuya cantidad asciende á la suma de ciento veinte mil patacones.

Sesenta mil pesos fuertes, es pues ya un refuerzo importante para las obras proyectadas; y cumple al Gobierno activar su pensamiento.

Córdoba

Parece que en esta Provincia las municipalidades no caminan muy á gusto, del Ejecutivo Provincial. Ya dimos cuenta de lo que habia pasado con la de Villanueva.

Ahora es la de Rio Segundo la que se ajita, de manera á desarmar el círculo gobiernista. La municipalidad del Rio 2.° acaba de convocar por si sola al departamento para la elecion de tres miembros que faltan en el Consejo deliberativo.

El *Eco* desaprueba esto, lo mismo que el hecho de haber dado participacion en el acto á la autoridad política. Y no obstante esta improbacion, el *Eco* hace la declaracion siguiente, que rejistramos por su franqueza *contra producentem*.

En dos años no han habido municipalidades en la mayor parte de los departamentos de campaña, porque no convenia al gobierno su existencia.

Asi, hemos tenido los nombramientos directos de jueces y demás funcionarios que son los verdaderos caciques de los departamentos, cuando van á los empleos las nulidades y los que no llevan mas propósito que servir de instrumentos ciegos para saciar ambiciones personales.

El 9 tuvo lugar en el despacho de Gobierno una reunion de abogados; se cree que con objeto de tratar el incidente municipal de Villanueva, pero en *abstracto*.

El *Eco*, llorando con un ojo, y con el otro guiñando á su candidato, increpa al partido que llama *Mitrista*, porque ha privado á las pobres *Provincias* de directorios barulleros. Como las Provincias tienen buen sentido, en vez de reprobar han de agradecer el hecho.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.

Miente el «Nacional»—Este diario dice que ayer han andado recorriendo las calles grupos de hombres emponchados, gritando con voz aguardentosa: «Viva Mitre», «Muera Alsina y Avellaneda.»

No puede darse calumnia mas grosera ni perversa, Esos grupos que habrá visto «El Nacional,» son los que diariamente entran y salen de casa de D. Adolfo Alsina y del redactor de ese diario.

Todos los miembros del partido nacionalista que asistieron ayer á la barra de la Legislatura son de lo mas honorable y distinguido de nuestra sociedad: allí no habia individuos traidos de campaña para intimidar á la poblacion

Allí no se oyó mas grito que el de un hijo del pueblo, que dijo lo siguiente: ¡Viva el General Mitre triunfante en Buenos Aires!

Ha mentido, pues, escandalosamente el «Nacional» al afirmar lo que afirma ayer.

Oficina de injenieros—El Gobierno Nacional ha hecho los siguientes ascensos en el personal de esta oficina.

En conformidad á lo que propone la Oficina de Ingenieros, nómbrase:

A D. Cárlos Christierson, ingeniero de primera clase.

A D. Enrique Auberg, actualmente arquitecto, interino, arquitecto en propiedad.

A los Sres. D. Luis Pucci y D. Alberto Nelson, asistentes de primera clase.

A D. Nicolás Alvarado, asistente de segunda clase.

A. D. Julian Romero, dibujador. A. D. Pedro Buscoli, tambien dibujador, pero con antigüedad al 1.° del corriente.

A. D. Domingo Sanguinete, auméntasele el sueldo á ciento veinte pesos fuertes mensuales, cuyo pago se ha de hacer de los fondos destinados á la inspeccion del Ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

A. D. Manuel Eguia, asistente del ingeniero Bergman, con el sueldo de ciento veinte pesos fuertes mensuales, que se han de imputar al inciso 15, item 1.° *Puentes y Caminos.*

A D. N. Ferraria, asistente para las obras del Correo y Capitania del Puerto, con antiguedad al 16 del corriente.

Protesto de letras—Por el ministerio de Hacienda de la Nacion se pasó dias pasados una nota al Directorio del Banco de la Provincia haciendole las siguientes observaciones sobre el método seguido en ese establecimiento para protestar las letras nacionales:

1.° El Banco Provincial no hace llenar respecto de las letras de Aduana las formalidades de protesto que prescribe el artículo 174 de la ordenanza con cuyo protesto deben ser devueltas las letras á la Tesoreria General dentro del tercer dia

2.° La omision del protesto que debe perjudicar al Banco, segun las prescripciones del artículo 843 del Código de Comercio y del artículo 175 de la ordenanza, solo perjudica actualmente por la práctica viciosa introducida al Gobierno Nacional, que por el hecho de endose, carece de los medios de garantirse contra los accidentes de la dilacion en el pago y hasta de insolvencia de los deudores.

La Contaduria Nacional interesada en evitar las dificultades y perjuicios que entraña esta irregularidad, aconseja exijir de parte de las Oficinas Nacionales respecto de las letras de Aduana todos los requisitos necesarios y se aplicará á la que establece el artículo 813 del Código de Comercio y los artículos 174 y 175 de las ordenanzas de Aduana.

El Presidente del Directorio del Banco de la Provincia contestó á esta nota manifestando que hace muchos años que el Banco de la Provincia habia establecido la prática de devolver á la Tesoreria Nacional sin protesto las letras de Aduana que no se pagaban á su vencimiento.

Sin embargo, no hay inconveniente, agregaba, por parte de este Directorio en introducir la reforma que aconsejaba la Contaduria Nacional.

En virtud de estos antecedentes, se espidió últimamente por el ministerio de Hacienda de la nacion un decreto disponiendo que desde el 1.° de Julio próximo se observe el procedimiento indicado por la Contaduria Nacional en el protesto de las letras de Aduana.

Colegio Nacional—Cursos nocturnos *Instruccion Cívica*—Sábado 13—Dispersion de la antigua Provincia de Tucuman. Por D. José M. Estrada.

Como no han de seguir los robos—El Miércoles 10 á la noche, robaron como diez mil pesos en mercaderias, de la merceria situada en la calle de Estados-Unidos esquina San José, (distrito de la seccion 18.

El damnificado se presentó á la mañana siguiente al comisario respectivo dando cuenta de lo acaecido.

¡Vergüenza dá decir lo que contestó este funcionario público! Pero en fin conozca el público como anda la justicia en nuestro país y que abra el ojo el gefe de policía.

Dijo: ¿Qué quiere vd. señor, que hago yo si le han robado? y ni siquiera se ha presentado todavía al lugar del robo; para ver si puede encontrar algunas huellas de los ladrones!

A las doce de la noche del dia anterior, robaron tambien en esa misma cuadra de un corralon, un carro y tres caballos.

Como no han de seguir los robos si la justicia hace el ojo muerto y despues pague uno el impuesto de seguridad.

El consejo de hijiene pública y la vacuna humana—Como se recordará, el Consejo de hijiene pública, dirijió á la Municipalidad, varias notas con respecto á la administracion de vacuna humana, en las que se desia que la vacuna empleada no era buena.

Por el contrario, el Consejo la consideraba perjudicial, pues inoculaba aún peores enfermedades que la misma viruela, fundándose la Corporacion en que de treinta y tantos niños vacunados con el mismo virus, le brotó á uno de ellos al mismo tiempo que la vacuna, una erupcion.

El consejo dictaba esas notas, sin tomar otros antecedentes.

El administrador de vacuna, Dr. Meza, contestando aquellas notas ha demostrado todo lo contrario de lo que piensa el Consejo sobre este asunto, de conformidad con nuestro modo ver.

En efecto, no comprendemos que causas pueden haber originado la conducta del Consejo, en esta cuestion.

La ciencia médica moderna ha demostrado por medio de la esperimentacion y de la observacion, que la Vacuna humana no trasmite ninguna enfermedad constitucional, á tal punto que Ricord, en su importante obra sobre la sífilis dice que: *de un niño sifilítico que haya sido vacunado pueden inocularse otros*, (siempre que el virus no vaya acompañado de sangre) *sin temor de que se inocule la sífilis.*

En el número 41 de la «Union Medica,» refiere el Dr. Burdel que encontrándose afectado de sífilis, perfectamente caracterizada, un niño de pechos, fué vacunado, y que una partera sin comprender la gravedad de la afeccion que padecia el niño, recogió la linfa de la vacuna, e inoculo con ella á seis niños, en los cuales puedé afirmar que no se presentaron signo alguno de sifilizacion, despues de una observacion de largo tiempo.

No trasmitiendo la vacuna humana la sífilis, ni otra enfermedad constitucional ¿con qué fundamento trata el Consejo de suspender su inoculacion?

Es precisamente el mismo hecho en que se funda la Corporacion, el que le demuestra que la vacuna no trasmite otra cosa que vacuna, y si no fuera así en los treinta y tantos niños vacunados con el mismo virus, se hubiera manifestado la infeccion sifilítica, lo que no ha sucedido.

No trasmitiendo la vacuna humana la sífilis y encontrándose entonces en condiciones análogas á la animal ¿cuál de ellas deberá emplearse?

Si tenemos en cuenta que la primera no se altera; que se conserva indefinidamente en tubos capilares; que se rejenera á voluntad del que vacuna y que sus efectos han sido y son comprobados diariamente, pues lo demuestra la práctica de mas de un siglo—Si, por otra parte observamos que la vacuna espontánea en la vaca es rara, que se altera con gran facilidad, que la conservacion del *virus vacinicus* en tubos capilares ó en placas de vidrio es imposible, y que sus efectos son dudosos—creemos poder deducir de lo que la práctica y la observacion ha demostrado, que es la vacuna humana la única que se debe usar.

El Consejo, debia ademas tener en cuenta, que la vacunacion no es solamente para las personas que pueden ir al Conservatorio á hacerse inocular directamente de la vaca al niño, pues si no se hace de esta manera no da resultado la vacuna animal.

Esto, lo ha podido apreciar un miembro del mismo consejo, que vacunó mas de cien niños con aquel virus, conservado en tubos capilares, y no obtuvo resultado alguno.

Hé ahí, el orígen de otro mal pues las personas vacunadas sin éxito, no lo atribuyen á la vacuna, sino á la falta de predisposicion para adquirir las viruelas.

El Consejo de Higiene, invitado por la Municipalidad para observar los niños vacunados se negó á concurrir, pretestando que de esa manera no se podia reconocer el virus empleado en la vacunacion.

Sin duda el Consejo habrá practicado el exámen microscópico del virus, y de ese exámen habrá obtenido los datos ciertos é infalibles que lo han llevado á tratar y fallar en esta cuestion. (!).

Cuando una Corporacion Científica toma una medida, sobre todo, de la magnitud de que nos ocupa, debe ser confirmada por la ciencia, la observacion y los hechos

En este asunto tan sério, la ciencia y la observacion nos dicen todo lo contrario de lo que piensa el Consejo de Higiene Pública; y los hechos en que se fundan confirman lo que la ciencia y la observacion han dicho.

Continuaremos,

J. J. D.

Junio 12 de 1874.

Secretario de la Legacion Chilena—Respecto de la noticia que dimos ayer sobre el nombramiento del Sr. D. Máximo Lira, para Secretario de la Legacion de Chile en el Rio de la Plata, encontramos lo siguiente en «La Patria» de Valparaiso:

«D. Máximo Lira, Secretario del Consejo de Estado, ha permutado su empleo con el del secretario de la legacion de Chile en el Plata, que desempeña el Sr. Carrasco Albano.»

Exposicion de Horticultura—Hacemos saber á los señores jardineros y horticultores que la exposicion que debe tener lugar en el pasage y almacen del teatro Variedades, esquina Corrientes y Esmeralda se abrirá el 21 de este mes de Junio.

La exposicion se compondrá de plantas, flores, árboles frutales, arbustos, etc. y de todo lo que se refiere á la horticultura.

La exposicion se hará mercado permanente en ue los aficionados podrán satisfacerse.

Serán adjuntos al establecimiento jardineros competentes y guardianes para el cuidado de las plantas.

Figurarán tambien en la exposicion los productos de la alfareria de los Sres. Azam, Calzadilla y Ca. del Tigre.

Se avisa á los señores exponentes que deben hacerse inscribir hasta el 15 del corriente y que los productos sean entregados el 18 del corriente para la clasificacion.

Una declaracion—Se ha publicado la siguiente declaracion de la muger que fué presa en el cuartel del 7.° de Línea.

El fiscal con asistencia de mí el escribano y del cabo primero Ignacio Roldan y de los soldados Victoriano Flores y Aquiles Ayet, hizo comparecer á la mujer Mercedes Ordenes, á quien le previno dicho señor iba á declarar sobre el trato que se le habia dado mientras permaneció detenida en el cuartel, y enterada así del objeto de su declaracion dijo:

Preguntada—Su nombre, edad, patria y estado dijo:—llamarse Mercedes Ordenes, de diez y ocho años de edad, natural de San Juan, de estado casada.

Preguntada—Cual habia sido la razon de su arresto dijo:—Que por haberle sacado licencia á su marido para que saliera á la calle y habiéndose este desertado, haberse ido con él.

Si durante su arresto ha sido maltratada de hecho ó con palabras injuriosas, dijo:—Que nadie la habia insultado ni injuriado.

Que diga con entera libertad si tiene quejas del gefe, de los oficiales ó soldados del cuerpo, dijo:—que no tiene queja ninguna del gefe, ni de los oficiales y soldados; que por el contrario todos ellos la han tratado con consideracion tanto cuando ha estado presa como anteriormente.

Si ha sido atada con cuerdas ó ha tenido ligaduras en el cuerpo, piés ó manos; dijo:—Que no ha tenido ligaduras de ninguna clase, que el único castigo que ha recibido ha sido tenerla arrestada, pero que no ha tenido prisiones de ninguna naturaleza.

Si el gefe ó alguno de los oficiales la han obligado con amenazas á que declare el paradero de su esposo; dijo:—que ni el gefe ni ningun oficial la han obligado á que diga donde se halla su esposo ni ménos la han amenazado.

Habiendole leido su declaracion, si tiene algo que agregar ó quitar; dijo:—que no tiene que agregar ni quitar y que lo dicho es la verdad en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion y por no saber firmar hizo una cruz firmando los tres testigos, los cuales se hallan presentes en este momento y firmó dicho Sr. fiscal y presente escribano de que doy fé.

Mariano Vera—Ignacio Roldan—Victoriano Flores—Aquiles Hayer.

Ante mí.

José Hermoso.

Qué nombramiento!!—El Gobierno de la Provincia ha nombrado al Sr. D. Mariano Beascochea, Gefe del 4.° Batallon de Guardias Nacionales.

Este si que es un acertado nombramiento!!!

El alumbrado en la carcel—A solicitud del Alcaide de la carcel pública, se ha alumbrado á gas ese establecimiento.

Captura—El Capitan del Puerto, Coronel Bustillos, ha recibido esta mañana un telégrama del gefe de Policia de Montevideo, anunciándole la captura llevada á cabo por las autoridades de la vecina orilla, de un empleado de la Capitania que fugó hace algun tiempo de esta ciudad, llevándose cerca de treinta mil patacones, procedente del impuesto de faros, de cuya recaudacion estaba encargado.

Llegará á esta ciudad mañana ó pasado, y será inmediatamente sometido al juicio de los tribunales.

Inauguracion—Esta noche tendrá lugar la inauguracion del nuevo circo construido en la calle de Paraná esquina á la de Corrientes.

En él funcionará una compañía acrobática francesa.

Aumento de sueldos—Nos aseguran de un modo positivo que el Sr. Administrador de Rentas Nacionales de la Aduana; se propone este año pasar el presupuesso de sus empleados con un 20 0|0 sobre los sueldos que actualmente tienen. A nuestro humilde modo de ver, esta medida no la creemos justa ni equitativa, si se tiene en cuenta que hay empleados que están bien pagos con los sueldos que les designa el presupuesto.

Lo mejor seria la reglamentacion de sueldos, cuya lista es como sigue:

Alcaide encargado de la reparticiones de peones	pfs. 200
Alcaide supernumerario..........	« 120
Inspectores	« 100
Guarda almacenes 1.°	« 90
Idem 2.°	« 80

Como se vé la sin razon que existe para que se guarde esta enorme diferencia de pfs. del 1.° al 2.° de estos empleados y de ahi resulta que los inspectores, guardas, almacenes 1.° y 2.° llenos de responsabilidades tanto moral como material, venga á tener menos sueldo que uno de las ordenanzas de esa reparticion, que gana 80 pfs y se le dá casa para que viva, mientras que estos empleados desheredados por sus gefes tienen que pagarla.

Esto á mas de ser ridículo, es inhumano.

En oportunidad y cuando se trate del presupuesto de estos empleados, nos ocuparemos detenidamente, haciendo notar la desigualdad que existe entre estos sueldos.

Coliseum—Para esta noche y mañana se anuncian bailes de sociedad en ese salon.

Club «Los Negros»—Se nos asegura que el próximo baile que se dará en los salones de ese Club, estará espléndido á juzgar por los grandes preparativos que se hacen.

Esa vereda—Volvemos á llamar la atencion de la autoridad competente sobre el estado en que se encuentra la vereda de la calle Corrientes entre Paraná y Uruguay.

«Yona»—Esta noche se repite en el coliseum de la calle Corrientes esa preciosa partitura de Petrella.

Banco Nacional—Ayer se negociaron en la Bolsa de Comercio 13 acciones de ese establecimiento á la par.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones en esos títulos fueron ayer regularmente importantes en la Bolsa de Comercio.

Los precios cerraron como sigun: al contado 79 3|4 fin de mes 79 3|4 varios plasos 80 1|8.

«Neva»—Con destino á Southampon y escalas sale mañana de nuestro puerto ese paquete Inglés.

La correspondencia se recibe hoy hasta última hora en la oficina marítima situada en la calle 25 Mayo.

EXTERIOR

Montevideo

El negocio del empréstito preocupa ahora completamente la prensa vecina. Como los documentos relativos á este asunto son demasiado estensos, vamos á dar en estracto solo lo mas interesante de ellos.

La casa Thompson Bonar se compromete sin responsabilidad de ninguna clase á lanzar el empréstito *todo* á la vez ó *en parte*; es decir, segun le convenga á esa firma, y si es posible hacer lo.

El tipo del empréstito será el 75 p%.

La amortizacion, 1 p% durante 5 años; pasado ese termino, 3 p%.

Comision 2 1|2 p% sobre el importe nominal.

Pero ni los señores Comisionados *saben*, ni el señor Ministro de Hacienda *sabe* tampoca, si la comision de 2 1|2 p% es sobre el importe nominal del Empréstito, ó sobre la parte que se coloque.

Lo que sabe el Poder Ejecutivo es pedir á lo Honorable Cámara la aclaracion de ese artículo, fijando con claridad su inteligencia en el sentido que deja indicado.

La contestacion de la Cámara podria reducirse á decirle al Poder Ejecutivo: «Si V. y sus comisionados no aclaran ese punto, ¿cómo quiere V. que lo aclaremos nosotros?»

Los cupones del empréstito serán pagaderos, y los bonos sorteados y pagados en la oficina de los señores Thompson Bonar, quienes percibirán una comision del 1 p.% sobre el importe de los cupones y 1|2 p.% sobre los bonos sorteados.

Los fondos que produzca el empréstito serán entregados en Londres al *Banco de Lóndres y Rio de la Plata* para que los pase á la Junta de C. P. de Montevideo.

«Las rentas afectadas á las deudas que van á ser redimidas quedarán afectadas al servicio de este empréstito una vez que la redencion de esas deudas se haya realizado.» En este artículo los señores Comisionados no saben, el señor Ministro de Hacienda *no sabe* tampoco, si las rentas afectadas á las deudas que van á rescatarse, quedarán afectas tambien al servicio de interés y amortizacion del mismo, que la colecturia general de aduana entregará mensualmente en la Junta de Crédito Público, para que esta á su vez haga entrega de la misma cantidad *al Banco de Lóndres y Rio de la Plata*, para ser remitida á la casa de J. Thompson F. Bonar y Ca., de Lóndres; ó se afectarán *especialmente* las rentas destinadas á garantir el mismo servicio de interés de amortizacion por la ley de primero de Octubre de 1873 en su totalidad, adjudicándose la que en proporcion corresponda á la parte de empréstito que se realizare, sin perjuicio de suplir, en uno ú otro caso, de las rentas generales de aduana, lo que en algun caso estraordinario pudiese faltar para completar aquel servicio.

Además, el Poder Ejecutivo agrega en su nota: «Sin estas modificaciones hechas el art. 5° del contrato *ad referendum*, vendrian á ser ilusorias para el Poder Ejecutivo las ventajas que tuvo en vista al proponer á V. H. la negociacion del Empréstito autorizado por la ley de 1° de Octubre de 1873.»

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, será el que reciba en Montevideo los derechos de Aduana afectos al empréstito, para ser remitidos *directamente* á Lóndres con esclusion de la intervencion de la Junta de C. Público.

La casa Thompson Bonar pagará al gobierno el *uno* por ciento *ménos* de lo que abona el Banco de Inglaterra, por todas las cantidades que tenga en su poder por cuenta de dicho gobierno.

La casa Thompson Bonar hará todos los *esfuerzos* para alzar las cotizaciones del Empréstito de 1871 hasta *un tipo que facilite* la emision del nuevo empréstito.

En cuanto á los guarismos citados en el final de la nota, depende el resultado enteramente de la aceptacion ó no aceptacion de las modificaciones, sea por las Cámaras sea por la casa Thompson Bonar si acepta las nuevas alteraciones propuestas por el Ejecutivo.

Con la relacion á la cuestion *Banco Nacional*, hé aquí lo que hallamos en la Tribuna de Montevideo.

En presencia de la importancia radical en que vive la comunidad, esperando en vano el restablecimiento del Crédito que no pueden favorecer los Bancos actuales de emision, *La Tribuna*, consecuente con sus ideas de progreso, levanta hoy á cuatro vientos á *bandera desplegada*, el Banco Nacional como único medio de salvacion pública.

Hasta ahora, los escritores de ilustracion negativa y por consiguiente sin esperiencia y sin ideas, han tenido bastante éxito en su tarea de hacer creer al pueblo que Banco Nacional es sinónimo de curso forzoso y de ruinas, de escándalo, en fin.

¿Por qué?

Porque ni uno solo de esos escritores jamás ha entendido, jamás ha comprendido lo que pueden significar esos dos palabras *Banco Nacional*, que siempre ha confundido con *Banco de Estado*.

—¿Qué entendemos nosotros por Banco Nacional?

—Un Banco como cualquiera otro, instituido con arreglo al derecho comun, es decir, con un capital suministrado por la casi unanimidad de la comunidad; Banco favorecido por ciertos privilegios, pero con la condicion de suministrar en compensacion de esos privilejios el dinero *barato*.

—¿Qué entendemos nosotros por Banco de Estado?

—Un Banco donde interviene directamente el Estado; un Banco en realidad sin capital dependiendo el crédito del establecimiento, esclusivamente de la política.

Así esplicadas nuestras proposiciones, no queremos el Banco de Estado, mas ó ménos disimulado con que nos brinda el proyecto de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes; haciendo de la Junta de C. P. una *Caja de préstamos* sin capital alguno; en el aire.

Estamos por las situaciones definidas, francas y sin equívocos.

Aquí no hay sino dos sistemas á aceptar; ayer lo dijimos.

Bancos libres, ó Banco Nacional.

Los Bancos libres serian una calamidad; por consiguiente rechazamos los Bancos libres, como ya los rechazamos anteriormente con feliz éxito.

Aceptamos, por el contrario, el Banco Nacional sobre las bases que se siguen, por si aquellos que gozan del privilegio de presentar proyectos de ley se quieren servir de ellas y proponer el Banco Nacional en las condiciones que dejamos indicadas.

La República Oriental, por el intermedio de su Comisionado Especial D. José Sienrra y Carranza, ha concluido con la República del Paraguay un tratado de amistad, comercio y navegacion. Como este documento es muy estenso, nos abstenemos de darlo hoy, sin perjuicio de publicarlo mañana cuando la menor abundancia de materiales interesantes lo permita.

Varias noticias

Ayer el tren de la calle del Cerrito, fracturó la piernas de una niña, como de 4 años de edad.

—El Sr. Antuña, ha sido nombrado Secretario de la Cámara de Representantes.

—Fueron capturados dos de los ladrones y parte del robo, que dias atrás cometieron en Depósito de Alvarez.

—Los Sres. Castro y Galan, con el auxilio de algunos vecinos han establecido un correo entre Paisandú, que hace cuatro viages al mes.

—La Comision de Poderes del Senado ha anulado en parte las elecciones de Senador por la Colonia.

—A inmediaciones del Templo Inglés fueron *trompeados* ayer un Comisario y un sargento por un *frenético*, al cual pretendian reducir á prision.

—En la calle del Cerrito fué muerta ayer por un tren una niña de corta edad.

El cochero fué conducido á la cárcel.

—Escriben de la Asuncion que las tropas Argentinas evacuaron definitivamente esa capital.

—Han sido descubiertas en la Villa del Cerro algunas mercaderías robadas del depósito Alvarez.

—Frente á la Barraca del Mar se fué á pique una goleta cargada de carbon.

CORREO DEL PACIFICO

Proclama sediciosa

Andres Segura, general de brigada de los ejercitos nacionales, etc.

Á LOS HOMBRES LIBRES

Rompiendo la muralla de esbirros que me circundaba, y no obstante los quebrantos de mi salud, me pongo hoy en marcha al departamento de Ayacucho, con el objeto de salvar la relijion y las leyes, tristemente holladas por el socialismo reinante.

Peruanos: no ignorais las atrocidades cometidas por el actual gefe del estado, á quien es preciso someter á la accion de la justicia, de la cual soy mensagero.

Ayacuchanos: vosotros habeis sufrido mas que todos, víctimas de una traicion ó ingratitud sin ejemplo. Ha llegado hasta mi retiro noticia de las exacciones, flajelamiento y demas crímenes con que se os tiraniza; pero tened fé en que por cada latigazo sufrirán los delincuentes un castigo, con tal que me ayudeis en la contienda, como los ilustres Prado y Ureta, el primero de los cuales se encuentra ya en el pais con 10,000 rifles; el segundo prepara el pronunciamiento de Lima, que no tardará muchos dias.

Marinos y soldados: habeis jurado como yo, sobre la cruz de nuestra espada, defender la constitucion y las leyes, pisoteadas por los mandones de hoy. Aprestaos á llenar vuestra mision, secundando el grito de nuestros hermanos de Cangallo y La-Mar.

Peruanos todos: si para el triunfo es necesaria una víctima, aquí teneis á vuestro general y amigo.

ANDRES SEGURA.

Ica, Abril 18 de 1874.

Caracoles

Copiamos los siguientes acápites del *Caracolino* fecha 15 del presente:

«Las minas verdaderamente ricas conservan su buen nombre; las de segunda escala conquistan uno mejor, y aun las pobres ofrecen á los que las trabajan, sino la inmediata recompensa, el seguro fruto de su constancia y privaciones.

La que se conserva siempre asombrando con sus portentosas riquezas es la *Deseada*, que hasta la fecha, de dia en dia, parece que confirma que nada hubo en su género que le fuera superior.

Las noticias que últimamente han venido de esta mina son, que no se trasluce aun el tiempo en que deje de ser lo que es la primera de Caracoles.

La *Escilda, Sud-América, Errázuriz, Santa-Fé, Galilea, Descubridora, Merceditas del Alto Perú* y las mas de la primera jerarquia, darán á la esportacion el segundo trimestre del 74 la importancia que no tuvo el mismo trimestre del 73.

LA MÁQUINA DE AMALGAMACION—De este puerto será duplicada en su estension, en sus transacciones y en sus producidos, pues al efecto se ha solicitado una area de terreno doble á la que ocupa, y entendemos que ha pedido al estrangero todo el material preciso para operar su engrandecimiento.

HORNOS DE FUNDICION—La empresa de este nombre y que corre bajo la direccion del Sr. Flin en Quebrada Honda, se aproxima á su término ó mejor diremos, llega al dia que principiará á verificar el rescate de metales de baja ley y á convertirlos en pastas para la esportacion.»

Estados Unidos

Nueva-York, Abril 18 de 1874.

Oro, 13 7[8, Panamá R. R. 107; Pacifico Mail. 44.

El vapor «L'Amérique» de la Compañia general Trasatlántica naufragó frente á la isla de Ushant, sobre la costa de Bretaña en viage de Nueva York á Brest.

Todos los pasageros, oficiales y tripulacion se salvaron; con la sola escepcion del segundo capitan. Este es el tercer vapor de la Compañia que se ha perdido de seis meses acá; y todos tres han sido refaccionados y alargados.

Los terribles temporales ocurridos en el canal de la Mancha y Estrecho de Dover han causado innumerables naufragios de buques desconocidos, pereciendo todos los individuos que conducian.

Esta mañana se celebraron los funerales del doctor Livingstone, en la Abadía de Westminster.

A ellos asistieron los miembros de todas las asociaciones científicas de Lóndres; y la reina y el príncipe de Gales enviaron sus carruajes.

El proyecto que fija la circulacion del papel moneda de los Estados Unidos en 800,000,000 de ps. aguarda tan solo la firma del Presidente para convertirse en ley.

El Estado de Arkansas tiene dos gobernadores Baxter ha estado en ejercicio desde la eleccion, pero su rival Brook obtuvo un auto de desposeimiento contra el primero, y tomó posesion del puesto. Ambos cuentan numerosos adherentes, y cada uno tiene el apoyo de organizaciones militares locales.

Se calcula en 15 mil el número de las personas que han quedado reducidas á la miseria por causa del desbordamiento del Mississipi y sus tripulantes.

Panamá

INAUGURACION DEL DR. SANTIAGO PEREZ COMO PRESIDENTE DE LA UNION

A la una de la tarde del 1.° de Abril el señor Santiago Perez, elejido por los votos de seis de los nueve Estados que componen la Union Colombiana, tomó formal posesion, en calidad de presidente de la república, ante el congreso nacional y en presencia de un numeroso concurso. Al prestar la promesa constitucional le fué dirijida la palabra por el presidente del Congreso, señor Pablo Arosemena; contestando á su vez el nuevo presidente de la Union, pasó despues á la casa de gobierno.

Allí recibió las felicitaciones del cuerpo diplomático y consular por medio de su decano el Sr. Schumacher, ministro residente del Imperio aleman, y de algunos funcionarios nacionales y del Estado.

El Senado ha aprobado con fecha 1.° de Abril los siguientes nombramientos hechos por el presidente de la Union, para el desempeño de la Secretaria del Estado:

Para la de lo Interior y Relaciones Exteriores, señor Justo Arosemena.

Para la de Hacienda y Fomento, señor Aquileo Parra.

Para la del Tesoro y Crédito Nacional, señor Nicolás Esquera.

Para la de Guerra y Marina, señor Ramon Domingo Vila.

El 14 de marzo fué ratificada por el poder ejecutivo de la Union una convencion postal concluida el 31 de enero de 1873 entre el gobierno de Colombia y el de Perú.

Con fecha 21 de Marzo aprobó el Senado el nombramiento hecho por el Poder Ejecutivo en el Sr. Cárlos Nicolás Rodriguez como Ministro residente de la Union en el Ecuador.

En la sesion del Senado, correspondiente al 20 de Marzo, presentó el ciudadano Arias un proyecto firmado por él y por el ciudadano Arosemena, de ley, «sobre el auxilio á las víctimas del incendio ocurrido en Panamá el 19 de Febrero de 1874.» Se prometió darle el curso reglamentario.

En la sesion del 20 de Marzo continuóse el segundo debate en la Cámara de Representantes el proyecto de presupuestos para el año económico de 1874 á 1875. Discutido que fué el capítulo 2° sobre instruccion pública y fué aprobado, propuso el ciudadano Icaza Arosemena el crédito adicional siguiente: «Para una escuela normal de mujeres en Panamá, 5000 pesos. Esta proposicion fue aprobada por la Cámara, despues de haberse modificado en los términos que siguen por el ciudadano Camacho R. «Para una escuela normal de mujeres en cada uno de los Estados, á 5000 pesos cada una, 45,000 pesos. Para gastos de mobiliarios, testos aparatos y demas objetos necesarios para la enseñanza en las escuelas primarias, modelos para niños, en todos los Estados, 55,000 pesos.»

Salvador

El 20 de Abril se celebró el aniversario de la batalla de Santa Ana, librada tres años hace, y la cual dió por resultado la exaltacion del mariscal Gonzalez á la presidencia de la República, pudiéndose contar éste entre los beneficios que reportó el país por aquel suceso.

Los señores Gaxiola y Andrade, de California, han presentado al gobierno una propuesta para conducir agua potable del rio Guarumay á la capital

Segun dice «El Diario», el Gobierno del señor Leiva se está haciendo cada dia mas popular en Honduras.

La cosecha de tabaco ha sido grande este año, llegando á 4,000 quintales; pero el precio ha bajado á $ 10 por quintal, miéntras que el año pasado era el doble.

El café bastará nada mas que para el consumo.

El precio de los cereales ha subido.

La viruela prevalece todavía en Santa Ana, por falta de policía, cuidado y vacunacion.

Nicaragua

El señor Emilio Bernard ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado de la República en Washington. El secretario de la legacion será el señor don Jerónimo Perez.

El censo del departamento de Chontales da 40,000 almas.

El año pasado hubo en dicho departamento 1,441 nacimientos y 316 defunciones.

En Masaya ocurrió un incendio de grandes proporciones, que dejó sin asilo á 150 familias. El Club de Granada envió inmediatamente $ 300 para socorrer á las víctimas y el gobierno piensa contribuir notablemente el mismo objeto.

Soplaba un viento récio, así es que en pocas horas fueron consumidas 149 casas de paja y teja y algunos platanales.

El colejio recientemente establecido en Granada está dando buenos resultados, y los profesores gozan de gran popularidad.

Costa-Rica

Esta república empieza ahora á recojer los frutos de su perseverancia en la obra del ferro carril. Apénas han empezado á correr los trenes sobre los trayectos que separan la capital de las provincias de Alajuela, Heredia y Cartago, y ya las pruebas de buen éxito están patentes á todos. Anteriormente se necesitaba un dia para trasladarse de dichas provincias á la capital, y hoy están como si fueran los suburbios de ésta; y es eso poco comparado con lo que resulte cuando el sur de la provincia de Cartago se halle en comunicacion con el Limon.

El Ecuador y la Santa Sede

Por el siguiente oficio se impondrán nuestros lectores de como ha tenido ya cumplimiento la ley del Congreso del Ecuador, que ordena poner á disposicion de su Santidad el décimo de la parte del diezmo, que corresponde á dicho Estado, segun el Concordato:

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Quito, Marzo 30 de 1874.

Al escelentísimo señor Delegado Apostólico.

Tenga la honra de poner en conocimiento de V. E. que he practicado la liquidacion de los diezmos de 1873, segun la que han correspondido al fisco doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos pesos veinte centavos, tomando al precio de factura el valor de los diezmos de cacao, que, estando administrados por cuenta del Gobierno, se han remitido á los mercados de Europa. El diez por ciento sobre esta cantidad, asciende á veinte y cinco mil quinientos pesos, los mismos que le corresponden al Santísimo Padre, como una pequeña ofrenda del filial amor del pueblo ecuatoriano hácia la cabeza de la Iglesia. Antes de ahora se entregaron á V. E. por esta cuenta diez mil pesos, se restan, por tanto, quince mil quinientos sesenta pesos, de los cuales puede V. E. disponer en la tesoreria de esta capital ó en la de Guayaquil, como V. E. lo estime conveniente.

Con sentimientos de particular distincion, me suscribo de V. E. atento y obediente servidor:—*José Javier Egigúren*.

CONVERSACION

Uno de los cronistas musicales que hace el gasto en la prensa local, compara á Bellini con Verdi, y proclama la superioridad de este último sobre el autor de *Norma*.

Parece que....pero no prosigo.

El cronista aludido puede tener todo el mal gusto que quiera. Está en su perfecto derecho.

Pero, siquiera sea por consideracion al arte que ha inmortalizado tantos nombres acabados en *ini*, rogamos á ese señor que tome otro oficio, pues Dios no le llama por ese camino.

¿Por qué estarán empeñados esos cronistas en darnos todos los dias disgustos?

¡Nos ha venido á ver Dios!

⁂

El dia veinte del corriente se estrenará en el teatro de la Victoria una notable compañía de zarzuela, en la que figuran nada ménos que cuatro tiples, dos barítonos, dos tenores cómicos y otros artistas ventajosamente conocidos de nuestro público, tales como el señor Saez y el señor Aragon. Ademas cuenta la compañía con un numerosísimo cuerpo de coros.

Una de las tiples es la simpática artista Da. Anita Ferrer, que abandona definitivamente la opera, para dedicarse á la zarzuela, en la que no dudamos cosechará innumerables aplausos, pues posée grandes facultades para el nuevo género á que se lanza.

La inteligente y apreciable tiple Da. Josefa Garcia forma parte tambien de la compañía, así como la estudiosa artista Da. Lola Quesada y una nueva tiple cumica.

Oportunamente daremos el nombre de todos los artistas que componen el cuadro, que es completísimo y capaz de satisfacer los deseos de los mas exigentes.

La compañia se estrenará con la mejor zarzuela que se ha escrito hasta hoy, en opinion de los inteligentes. Nos referimos á *El Molino de Zubiza* para la cual se están pintando magníficas decoraciones y construyendo un vestuario riquísimo.

La compañía se propone dar á conocer veinte zarzuelas nuevas, de mucho aparato, para lo cual cuenta con sobrados elementos.

Creemos que nuestros lectores acojerán con viva satisfaccion esta noticia que hemos tomado de buena fuente.

⁂

Quéjase nuestro digno Arzobispo de que en ningun documento público, ni en ningun periódico, se invoque jamás el nombre de Dios, lo que dá una acabada idea de nuestros sentimientos religiosos y del grado de *cultura* á que hemos llegado.

Y á fé que tiene razon que le sobra el bueno de nuestro prelado.

¡Así nos vamos derechitos al infierno, del cual es oriunda nuestra decantada civilizacion!

Ya nadie cree en los milagros, ni en la bula... de Meco.

Satanás ha hecho un magnífico negocio con nosotros.

Las acciones infernales deben haber subido.

¡Estremezcámonos!

⁂

Los cacos han invadido tambien los templos.

Se cuentan mil hechos escandalosos de esos caballeros.

¡Ejercer su industria hasta en las iglesias!

Es mucha devocion....á lo ajeno!

⁂

Tiene muy buena sombra el siguiente chascarrillo que nos han contado.

Formaron causa á un hombre por no sé qué delito, y le preguntaron:

—¿A quién quiere V. por curador?

—A cualquiera, respondió, menos al médico de casa, que no ha curado á ninguno de mis parientes que han caído en sus manos.

⁂

Leo en un periódico esta importantísima noticia.

«Anoche tuvo lugar un altercado entre dos mujeres del pueblo, en los suburbios de la ciudad.

«Por fin fué restablecida la paz entre ellas.»

He aquí una noticia que vá á complicar la cuestion de Oriente.

¡Me lo dá el corazon!

⁂

Vá á llegar una notabilidad musical. Un niño que toca el violin como un ángel.

Aquí todos tocamos el *violon*. Conque bueno es variar.

⁂

En Guatemala han propinado doscientos azotes al cónsul inglés.

La cosa no trae malicia.

Se prepara un *belen* universal, que le vá á arder á Dios el pelo.

⁂

—Papá, ¿que quiere decir *restaurant*?

—¡Qué animal es este chico!

—A ver, dí.

—*Restaurant* es un sitio donde se *restaura* el estómago, ¿entiendes?

⁂

Tomamos de un diccionario próximo á darse á luz, las siguientes definiciones:

Confianza—Planta que florece una sola vez.

Conquista—Accion por la cual se apodera gloriosamente el que la ejerce, de los bienes agenos.

Coquetas—Cual espejos, admiten todas las imágenes, pero sin retener ninguna.

Corazon humano—Enigma que no se comprende por mucho que se estudie.

Corsé—Conato de suicidio lento, que la moda santifica.

Charlatanes—Vasos vacios que hacen mas ruido que los que están llenos.

Demócrata—Comunmente un aspirante á aristócrata.

Dentista—Ente que halla trabajo para sus dientes arrancando los del prójimo.

Desafio—Borrachera del honor

Descaro—Vínculo que bien administrado, rinde mucho al que lo posée.

Deseo—Medida del placer. El saco de los deseos no tiene fondo.

Matrimonio—Consonante de *bolonio* y de *demonio*.

Suegra—El ser mas parecido á la mujer, fisicamente hablando.

⁂

Esta noche se dá en el teatro de la Alegria el bonitísimo drama *Lo positivo*, en el que tanto se distingue la señora Carbajo.

⁂

En la boleteria:

—¿Quiere V. una entrada?

—¡Vaya una salida! pues es claro, hombre.

⁂

En el corredor del mismo teatro:

—¡Pícaro!

—¿Que tiene V. señora?

—Nada....que hay hombres muy atrevidos.

⁂

En un palco:

—¡Jesus! ¡como se rie aquella niña de la *cazuela!* esto es de muy mal gusto.

—¿De veras, doña Antonia?

—Di s me libre de reir de esa manera.

—(Porque tienes los dientes feos.)

⁂

¿Conoces *Los Miserables* de Victor Hugo?

—No, pero conozco al miserable de mi casero, que viene á ser uno lo mismo.

⁂

Parece que el proyecto del «Parque 3 de Febrero» vá á levantar un cisco tremendo.

Cuando el diablo no tiene que hacer....

(Eso de diablo no es ninguna alusion)

⁂

Y aquí me planto.

Pueden VV. seguir *conversando* á si tal es su antojo.

¡Addio!

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

El mundo médico

Habiendo decidido que él Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para males de carácter ó tendencia ética, como tambien para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisen del artículo es de obtenerlo legítimo con todas sus propiedades sanativas frescas y sin deterioro. Para su gobierno se puede decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp ha adquirido por su exelencia singular, manifiesta siempre en sus efectos, la plena confianza de toda la profesion médica en este país. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el aceite.

425

Belgrano

El dia 10 del corriente ha sido presentada á la Municipalidad de este partido una solicitud por todos los inquilinos del mercado, en que hacen graves denuncias del estado deplorable en que se encuentra ese edificio, y que afectan de una manera directa los intereses generales del municipio y la salud pública.

Habiamos pensado limitar nuestro derecho, jestionándolo única y esclusivamente ante la Municipalidad; pero hechos por desgracia harto frecuentes en las autoridades de este partido, nos obligan á quebrantar nuestro propósito, y someterlos al fallo de la opinion pública.

Dos razones principales nos han decidido á hacer del dominio público esta cuestion.

1.° Que el señor secretario de la Municipalidad faltando gravemente á sus deberes no leyó integra la solicitud, limitándose á leer dos ó tres párrafos que eran los que ménos interesaban.

2.° Que el señor Municipal Wilken, manifestó en ese acto, que no conocia el contrato celebrado con la Empresa del Mercado.

En cuanto al primer punto, el señor Secretario ha violado su mandato, por que, por el inciso 1.° del art. 33 del Reglamento de la Municipalidad, le está prescripta la obligacion de *«leer en la sesion el ...y lo que entrase»*, y no lo ha hecho.

En cuanto al segundo punto creemos que le será muy fácil al señor Municipal Wilken, secar el Rio de la Plata con una esponja, que obtener el contrato y los datos que le sean necesarios para espedirse con acierto.

Para cohónestar los efectos de la omision del Sr. Secretario, vamos á publicar mañana la solicitud que hemos presentado á la municipalidad: Si ha procedido este señor con intencion preconcebida, le frustraremos sus propósitos, llevando á conocimiento de todo el mundo, lo mismo que él ha conseguido ocultar, á los mismos á quienes les debia cuenta.

Para facilitar el cometido del señor Wilken, como encargado de informar á la Municipalidad, vamos á publicar en seguida el contrato celebrado por esta, con los Empresarios del mercado.

Seguiremos despues con el celebre reglamento del mismo, y haremos los comentarios á que se prestan siempre los asuntos públicos de Belgrano.

Buenos Aires Junio 12 de 1874

B.

2260-1p

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Junio 12 de 1874

Tampoco hoy se anotaron, ni efectuaron operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual, y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 13 acciones de este establecimiento, al contado á la par quedando firmes.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron regulares, pero no muy animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 364,200 ps. fts, de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios ¼ % mas bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		1,000	al	79	⅞
Id	id	2,000	al	»	¾
Para el	13	10,000	al	»	⅞
Id	15	12,000	al	80	—
Id	30	10,000	al	79	¾
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	⅞
Id	id	50,000	al	»	¾
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,900	al	»	»
Id	id	50,200	al	»	⅞
Id	id	50,800	al	»	»
Id	id	10,000	al	80	—
Id	id	20,000	al	»	—
Julio	1	30,000	al	»	—
Id	31	10,000	al	»	⅛

Despues de hora se efectuaron 165,000 ps. fts. asi:

Para el 13, 5,000 al 80 %.
Id id 30, 30,000 al id id.
Id id id, 130,000 al 79 ⅞ id.
Quedando vendedores.

CAMBIOS

Hé aquí los fijados como etectuados en la quincena, qara el paquete Ingle «Neva» de la linea de Southampton:

Inglaterra, 49 ⅛ á 49 peniques por ps. fte.
Francia, 5.16 á 5.17 francos id.
Amberes, 5.18 á 5.19 id id.
Génova, 5.19 á 5.20 id id.
Berlin y Hamburgo, 4.16 marcos id.
España. á la par.
Estados Unidos, nominal.
Rio Janeiro, 31,000 por onza.
Montevideo ⅛ % de premio y á la par.

DESCUENTOS

Se efectuaron en plaza del 12 al 15 % anual, segun firmas y plazos, alcanzando algunas letras mayor descuento.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Junio 12. 2-p.

Deuda Interna 61 para fin del mes, 59 para fin de Julio.

Empréstito Extraordinario 95 al contado.

Fomento Territorial, compradores á 28 para fin del mes.

Hamburgo «Valparaiso» atrasad.

De un saladero de aquí, 700 toneladas huesos á 17 fuertes.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Benos Aires, Junio 12 de 1874

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad &, &, se han vendido.

Mezclas $ 70 á 78 @.
Mestizas id 80 id 85 id.
Id finas id 89 id.
Borrega id 64 id 67 id.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 166 á 178 pesada.

Pieles lanares

Matadero $ 333 docena.
Campo 22 á 23.
Estacion 18 á 20.
Corderos 26 á 38.
Coderitos 5 á 6 ½.

Potro secos

De acuerdo con su clasificacion $ 41 á 48 uno.

Cerda

Segun clase y procedencia $ 155 á 167 @.
Venados—Se han vendido desde $ 70 á 73 docena.
Pluma—Segun su clase procedencia $ 44 libra.
Nutria—Pequeños lotes desde $ 4 ₰.

Grasa y sebo

Condicion de campo $ 41 á 43 @.
Pisado id id $ 28 á 29 @.
En panzas &. id 38 id 40 id.
Aceite potro en casco $ 44 á 48 @.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 180 á 225 fanega.
Maiz, id id 85 id 107 id.
Cebada, id id 72 id 80 id.
Harina id id 38 id 42 @
Afrecho id id 7 id 8 id.

Pasto

Alfalfa seca fardo de campo $ 580 á 605 tod.
Mezcla id id id $ 450 á 500 id.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Roque 5 c pasas, 3 id conservas.
Airola 25 fdos tabaco.
Kichiene 2 fardos pavilo.
Terrero 6 c tabaco negro.
Molina 718 id paraguago.
Braga 173 sacos café 74 bar. azucar refinada
Ruscheway 25 cs. quesos.
Rezabal 97 bar. azúcar.
Zimmermann 50 c langostas.
Perez 35 id conservas.
Terrero 20 tercios yerba.
Daguerre 2000 c almidon.
Storni 68 btos yerba paraguaya.
Griel 1 c manteca.
Degiovani 20 id fideos.
Rocha 50 id galletitas 15 id quesos.
Rivolta 25 bar. pepinos 68 c chocolate.
Almeiea 25 id tabaco negro.
Guetting 50 id té.
Rosa 25 id tabaco negro.
Espil 226 bols trigo.

BEBIDAS

Franch 150 pipas vino coto 100 bord id id.
Ochoa 120 pipas vino tinto 74[4 id id.
Kruger 4 c salivaderas.
Getting 300 damaj ginebra 200 id anis.
Rocha 150 id bitter,
Pequin 400 id ajenjo.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Storni 2 c kerosene.
Aale 25 cajones gasolina.
Demarchi 150 btos zarzaparrilla 50 id agua florida 50 id aceite bacalao 2 cajones gastillos 4 id píldoras Bristol 25 id tonico oriental 33 id pectoral.
Green 300 bcs recina.
Guetting 8 bcs aceite linaza.
Browcell 50 id seniza de goda.
Thomas 9 c barnis para carruages 5 id copat.
Shaw 50 tarros aceite linaza.
Grecn 6 bcs tierra 9 c barnis copat 2 bcs polvos 2 c barnis para muebles.
Malbran 259 btos agua florida. Guetting 34 cuñetes medicina.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Griet 1 cjn aparadores.
C. Riva 27 bultos marquesas.
Sahores 1 cjn monturas.
Brownell 60 id polvora.
Sirmermath 14 id muebles.
Burnichon 3 id cueros.
C. J. Shaw 1 id resortes.
Gomez 5 cjs juegos dormitorio.
Piretti 1 id galerias.
Drysdale 2 id carrnage.
Reschewvey 2 id juego muebles jacarandá id labatorios chicos.
Matti 1 id un carruage.

MERCERIA

Ladesrs 1 c art de madera.
Dolseted 5 id agua de olor.
Gilmour 3 id boletos para tramvay,
Benberg 1 id estracto ordinacis.
Basalu 2 id espejitos.
Aymer 4 id cintas de hilo.
Braga 1 id papel impreso.
Sharni 33 id Ecepiculo de medino.
Luder 1 id juguetes.
Puy 1 id merceria surtida.
Blagden 3 id criba de algodon.
Bonnemason 2 id etiqueta de papel.
Rodes 2 id cinta.
Lahordo 2 id art. perfumeria 2 id de fantasia.
Burgos 4 id merceria.
Foly 3 id libros impresos.

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 1° de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente........... 10 p. %

SE ABONA

A los dsepósto á plazo fijo de 60 dias, arriba........................ 7 p. %
A los depósitos en cuenta corriente.. 6 p. %
A la depósitos en caja de ahorros.... 6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Bnenos Aires, Abril de 1874.

El Directorio.

Banco Nacional—Hé aquí el balance d Mayo 30 de 1874:

ACTIVO

Accionistas, cuotas por pedir			17000000
Edificio del Banco			329854 08
Fondos públicos suscricion del Gobierno			358000
Letras y pagarés descontados			8969254 01
Adelantos y valores en cuenta corriente			52857 80
Varios deudores			33900 30
Existencia en caja en oro	2496873 47		
Id en notas	1149280 05		3646153 52
		pfts.	30390019 71

PASIVO

Capital. Total suscrito..			20000000
Dep'tos del Gobierno..	4842955		
De particulares en c.c.	539467 16		
Id á plazo fijo	332769 36		
Judiciales	1858		
Caja de ahorros	37970 19		5755019 71
Emision. Total de notas emitidas			4635000
		pfts.	30390015 71

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 1149280 05
En circulacion en el público............3485719 95

V.° B.° *J. Pedro de Souza.*
Zuviria Inspector.
Publíquese.

EMILIO CASTRO
J. M. Gutierrez.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 7 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencio

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en el alquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.

M. A. de Freitas Amorins.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
--Director General--D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p.%.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 187

N. Marcó del Pont.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
Ambrosio B. Lezica....
Cárlos P. Lumb........ Directores
A. U. Mackinlay......
Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 "
A plazo fijo de 60 dias... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se desecuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision,

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 " 875,000 "

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . . 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 " "
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 " "

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Yen todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Masthwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará de descuento.

Jesé libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interses no cobrados durante el año se capitalizan cumplido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico 6 m|c. 9 p.% al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V-Z amudio*.—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

De la cual hace parte la eminente artista Sra. *Adelaire Ristori.*

La administracion de la Compañia Dramática Italiana tiene el honor de prevenir al culto público de Buenos Aires, que va á abrir una temporada de 10 representaciones, en todas las cuales tomará parte la señora Adelaire Ristori.

SEÑORAS	SEÑORES
Adelaire Ristori	Edoardo Majeroni
Giuseppina Destefani	Giacomo Glech
Zaira Boyer	N. Aleoti
Virginia Casati	Pompeo Viscardi
Giulia Majeroni	Cesare Ristori
Carmelita Rossignuoli	Augusto Cola-Relli
Graziosa Glech	Napoleone Mozzidolfi
Maria Vergonzoni	Gaspare Scheggi
Amalia Ristori	Tomasa Bellesi
Stella Ristori	Paolo Ninfa Priuli
—	Francesco Nalli
—	Francesco Verdi
—	Onarato Mariani
—	Mario Majeroni
—	Federico Verzura

Régisseur—C. Ristori.
Director de la Escena—N. Mozzidolfi.
Apuntadores, Maquininistas &.

ELENCO *de las producciones entre las cuales serán elejidas las piezas que se pondrán en escena.*

JUDITH

Tragedia bíblica, compuesta para la Sra. Ristori por Pablo Giacometti.

MEDEA

Tragedia de M. Legouvé, traducida para la Sra. Ristori por J. Montanelli.

MARIA STUARDA

Tragedia de F. Schiller, traducida de F. Maffri.

ELISABETTA REINA DE INGLATERRA

Drama histórico, compuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

SUOR TERESA

Drama de Luis Camoletti.

PIA DE TOLOMEI

Tragedia de Carlos Marenco.

FEDRA

Tragedia de J. Racine, traducida para la Sra. Ristori, por F. Dall'Ongaro.

LUCRECIA BORGIA

Drama de Victor Hugo, traducido para la Sra. Ristori, por Pablo Ferrari.

MARIA ANTONIETTA

Gran drama historico compuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

RENATA E LA NOTTE DI S. BARTOLOMEO

Gran drama histórico, compuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

GIOVANNA LA PAZZA

Drama de Tomayo y Baus traducido para la Sra. Ristori por F. Dell'Ongaro.

BIANCA MARIA VISCONTI

Drama histórico, compuesto para la Sra. Ristori por P. Giacometti.

LA FIGLIA DI CAINO

Tragedia compuesta para la Sra. Ristori, por Domenico Boglonese.

ORO ED ORPELLO

Comedia, compuesta para la Sra. Ristori por T. Grerardi Del Testa.

—

Las decoraciones son pintadas por los Sres.:

Luis Venier, del Teatro San Carlos de Nápoles.

José Recanatini del Teatro la Fénice de Venecia.

Luis y Cárlos Bazzani del Teatro Apolo de Roma.

Francisco Gianni del Teatro la Pergola de Florencia.

José Ceccato del gran Teatro de Bologna.

Francisco Azzolino del Teatro Real de Torino.

Y por último por el eminente pintor señor Felipe Coliva del Teatro Real Pagliano de Florencia, y ya conocido en Buenos Aires, por las magnifiaas decoraciones que está pintando para el Teatro de la Opera.

Trajes

por Moreau y Ca. de Paris,
por Sartori y Ca. de la Pergola de Floreucia,
por Ascoli y Ca. del Teatro Apollo de Roma.

Acesorios

Duval de Paris: Stocchi de Florencia: Torni de Florencia.

La administracien tiene el honor de avisar á este respectable público que queda abierta una temporada de 10 representaciones, que tendràn principio el dia 20 del mes de Junio, con la tragedia:

JUDITH

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos bajos y altos	$ 300
Tertulias altas y de orquesta	$ 50
Lunetas de Platea	$ 30
Idem de cazuela y sillas	$ 20
Entrada general	$ 25

Los señores abonados tendrán una rebaja de 10 p.% sobre los precios arriba mencionados.

2204-4p-j9 LUIS TROIANI.

Otra

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Domingo 14 de Junio de 1874

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos:

Batalla de Damas

Desempeñada por las Sras. Carbajo, España y los Sres. Cazulo, Bonaplata, E. y M. Carbajo.

Dando fin con la peti-pieza dirijida por el Sr. Hermosa.

LOS DOS INSEPARABLES

A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Gran funcion lírico-bufa, para el Domingo 14

1° La zarzuela en un acto:

Don Sisenando

2° La zarzuela en un acto:

Bazar de Novias

3° *Ultima representacion* de la zarzuela en 3 actos:

Un viage al vapor

A las 7 1[2 en punto.

Circo Francés

Compañia Ecuestre, Gimnástica, Acróbatica, Mímica y de Baile

Calle PARANA esquina CORRIENTES

BAJO LA DIRECCION DEL SR. D. FÉLIX HENAULT

Primera funcion para el Sábado 13 de Junio de 1874, á las ocho de la noche.

El Domingo 14, dos funciones una á las 2 1|2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

PRECIOS

Entrada general con asiento	$ 10
Idem para niños	$ 5
Palcos altos con 5 sillas	$ 60
Lunetas	$ 10

NOTA—El circo estará alumbrado á gas y los programas se repartirán en la puerta del circo.

COLISEUM

Grandes bailes de Sociedad—Gran banda y música escojida

El sábado 13 y domingo 14 del corriente, desde las diez de la noche hasta las cuatro de la mañana. Entrada para las señoras gratis y para caballeros 30 pesos. 2244 3p-j12

Avisos

Vino legítimo de Mendoza, este vino recomendado para los enfermos por sus propiedades tónicas y saludables, se halla en venta en el escritorio Suipacha 46 y Piedad 592. 2246-5p-j12

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc., Potosí 103. 2250-3p-j12

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos sombreros de castor fino última moda, sombreria San Miguel, Piedad 259. 2251-3p-j12

Se alquila Una casa con 9 hermosas piezas en la calle de Lorea 243 entre Chile é Independencia, en la calle de Lorea 245 darán razon. 2230-5p-j10

Al comercio Se venden las existencias y los fiados de la tienda de Aguiar y Conlazo calle Victoria 210, con accion á la casa. Los que se interesen podrán procurarse los pormenores en casa de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca., Rivadavia 195. 2165-4p-j13

Teneduria de libros y aritmética; se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. 2263-3p-j13

Rifa á beneficio de la Escuela Maternal, se avisa al público que continúa la venta de cedulillas en el establecimiento calle del Paraguay núm. 290. j13-3p-g.

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca. 1876-30p-m17 Escribano secretario.

Esposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina—Se previene que debiendo tener lugar la Esposicion en Octubre del corriente año, las peticiones de local para exponer deben presentarse á la secretaria de la sociedad, calle del Perú 92 altos, antes del 1° de Julio próximo. Igualmente se hace saber que la categoría primera de la primera seccion del Reglamento ha sido dividivida en dos: la una para caballos de tiro *pesado* y la otra para caballos de tiro *liviano*—Buenos Aires, 30 de Mayo 1874. 2241-15p-j11 La Comision.

CONVOCATORIA

«La Union Americana»

Compañia de seguros mútuos contra incendios

Por resolucion del Consejo Directorio, tendrá lugar la junta general ordinaria correspondiente á este año, el domingo 14 del corriente á la una de la tarde, en los salones de la Sociedad Rural núm: 92 (altos).

Y se transcribe, para inteligencia de los señores socios, el inciso 3° artículo 24 de los Estatutos que dice así:

«Cada concurrente en las juntas generales tendrá que acreditar su personeria con el recibo de la última anualidad, y no será admitido si fuese una sustitucion ó suplantacion del legítimo sócio»—Buenos Aires, Junio 6 de 1874.

El gerente.

2187-7p-j7 Ignacio Planes.

Mas barato que todos

Hoy se abre en la calle de Santiago del Estero esquina Belgrano el verdadero y mas surtido baratillo que se ha puesto. Sucursal de la calle de Chacabuco y Belgrano; las señoras quedarán convencidas leyendo una parte del detalle:

Coleta con pequeña averia á 10 rls. vara, idem carlisle sana á 16 rls. vara, crinolina blanca y negra 12 ₧ vara, guantes cabritilla con poca averia 3 $ par, idem frescos y sanos negros y de colores 8 $ par, géneros dobles para vestidos 12 ₧, idem lana y seda preciosos gustos 40 ₧, poples que valen 10 ps. á 72 ₧ vara, alpacas lisas y muy finas á 40 ₧, popelinas de hilo y seda á 24 ₧ para luto idem pura seda á 120 ₧, foular de seda de una vara de ancho á 120 ₧, gró rica clase una vara de ancho á 30 $, percales lo mas rico á 3 $, gró mas angosto á 18, idem pequin muy ancho y dobles á 20, pañuelos bordados que valen 50 á 25 con valencianas, idem con menos bordados 15, idem domicados y bordados 10, pañuelos mezcla de hilo para niños á 1, idem con dobladillo ancho muy finos á 2 y 2 1[2, camisas para hombre 1[2 bordadas á 20, tartan de pura seda á 50 valen 80, frazadones ingleses muy dobles á 55, idem una cuarta ménos 45, idem dos cuartas menos 35, espléndidos chalones cachemir 150, idem pañuelos de idem á 100, el mas rico pañuelo de taparse de para lana 50, muy grandes y gustos nuevos rico paño de pura seda 80, chalones de cachemir á cuadros que valen 180 á 120, idem no tan ricos á 90, uso doméstico de dos varas 5, dril ó rico paño azargado de 2 varas á 9, idem cerca de tres varas y el mejor á 11 vale 15, bramante Corona Imperial y mejor que el Corona conocido á 66, idem General Belgrano á 55, idem el rey de Pérsia á 55, idem otra clase muy bueno 35 valen 45, Waterplous por vara á 8, casimir para traje pura lana doble ancho á 22 vara, zapatillas de invierno con tacos forrados á 12, botines de cuero de perro fresco á 35, botines altos de idem á 35, idem prunela y otras clases, ricos botines de cabritilla con castor para invierno 45, idem muchas clases para niños y niñas á precios que viéndolos no se dejan de comprar, zapatillas con tacos para hombre 12, enaguas de lana para niñas 18, idem vestidos de lana con bata 20, pañuelos de rica clase de 1[2 vara de ancho á 25, cortinas bordadas que valen 250 á 170, preciosos adornos de piel á 5, cuellos y puños de hilo el juego á 5, idem de otras clases á precios como regalados, candeleros de bronce á 5 par, tontillos preciosos reveteados con merino á 8, paño merino de rica clase que vale 45 á 32, cachemir negro que vale 30 á 18 doble ancho, merino de pura lana desde 12 pesos vara á 22, el mas rico chalon de merino á 80, idem clase rica á 100, idem lo mejor que vienen que valen 200 á 130, pañuelos corbatas de seda á 10 pesos son de última moda, pañuelos de la India los legítimos á 18, piezas de randas bordadas á 15, piezas de trencilla blanca á picos á 1 peso vara, botines abotinados para niños á 12 con taco, género de hilo muy doble para repasar platos á 4 1[2 vara, sacos bordados con canutillo de los mas rico á 80 pesos. Nota—Se garante bajo la mas formal palabra que el detalle no alcanza ni á una décima parte del surtido que este Gran Baratillo tiene. Ténganse bien presentes que el verdadero baratillo esquina Santiago del Estero y Belgrano antigua tienda del Señor Gonzalez Catan. 2256-3p-j13

VENTA PARTICULAR

QUE DURARÁ SOLO 8 DIAS

PARA LIQUIDAR

Gran quemazon de terrenos altos

En la ciudad calle Centro América y otras, á solo dos cuadras de la calle de Santa-Fé ó de la estacion Billinghurst á una cuadra de la calle que va á Palermo y de la Administracion Aguas Corrientes.

La mejor situacion para edificar corrales, fábricas ó cualesquiera otra industria. ¡Alerta!! Estos magníficos terrenos tienen frente á la gran plaza Centro América, pasando el ferro-carril que va á las Catalinas por su frente, y con cuatro líneas que pasan cerca y tambien al gran paseo que se va á construir en Palermo.

Estos terrenos, que hay órden de venderlos pronto al mejor precio, pasando las 2|3 partes de las tasaciones; se ofrecen solo 8 dias en uno ó mas lotes, al gusto de los compradores, escrituras de lo mejor y garantidas; mas datos Corrientes 41.

Tiene que realizarse la venta pronto para liquidar.

Aprovechen los pichincheros.

Hay lotes grandes y chicos, esquinas con edificio &.

Alerta que la ocacion es buena!

2262-8p-j14

Cárcel Nueva de tea—Se llama á licitacion para la entrega de la madera de pino de tea para la obra de la Nueva Cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del arquitecto D. Ernesto Bunge, calle de Corrientes núm. 88, de 12 á 4 de la tarde. Las ofertas se recibirán en la oficina de la Comision (Pasage Argentino) núm. 35 altos, hasta el dia 19 del corriente—Junio 9 de 1874.
2218-9p-j10 La Comision.

Afinador y compositor de pianos, se venden riquísimos pianos, garantidos por solidéz y duracion, hechura de última moda, voces de las mas agradable y precio muy acomodado. Tambien se afina y se hace toda clase de composturas de pianos y otros instrumentos de música con toda prolijidad y trabajo garantido, las familias que precisen no dejen de servirse, Suipacha 392 entre Charcas y Santa Fé. 2229 3p-j11

Sociedad de Ingenieros Telegráficos LONDRES—Pueden mandarse comunicaciones á dicha sociedad por medio del infrascripto, quien tambien puede dar los detalles del programa de la Sociedad Cárlos Burton en Buenos Aires, Secretario Honorario para la República Argentina. 2233-3p-j11

Llegaron Los bordados de Isla Madera que esperaban las familias, Florida 130, casa de R. Aspuinza y Ca. Nota: Se siguen recibiendo tripes nuevos por todos los paquetes. 2236-15p-j11

Se vende Un riquísimo armazon propio para tienda, sastreria ú otro negocio aparente; mostradores, espejos, escritorios, columnas para gas y aparadores para idem, Florida 130. 2237-15p-j11

Herederos de Don Domingo Costa—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todo los que se consideren con derecho á los biene quedados por fallecimiento de D Domingo Costa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1874.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. 2196-30p-j9

Al público El abajo firmado previene á sus relaciones y al público en general, que desde esta fecha ha abierto su escritorio de corretaje y operaciones de cambio, en la calle de Cangallo esquina á la de San Martin antiguo escritorio de Mauro Matti—Buenos Aires, Junio 8 de 1874.
2202-5p j9 Guillermo Matti.

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Magnífico local con una hermosa y gran de estanteria propia para un gran establecimiento de lujo ó para registro, está situado en lo mejo de la ciudad y cuenta con una larga contrata para tratar en la misma casa Victoria 186. 2146-10p-j4

El Dr. D. Ignacio L. Albarracin—Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú núm. 2 (altos), estudio del Dr. Elizalde 2014-15p-m27

Herederos de Don Guillermo Gallacher—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802-30p-m12.

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas.

1780-30p-m10

Juzgado de Paz de la parroquia del Socorro—EDICTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Aquiles, para que se presente á este juzgado en el término de diez dias á contestar la demanda interpuesta por D. David Castañino por cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá á la venta de las existencias de la pieza, para abonar los alquileres devengados—Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.—*G. Almanza.* 2089-10p-j2

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.

Estevan Bosco.

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la **fábrica Argentina de calzado** núms. 655 y 657 calle Rivadavia.

1659-pc. *ALFREDO JONAS Y Ca.* Propietarios.

Banco Hipotecario

Ofreciendo inconvenientes á los mismos interesados el descuido en que incurren muchos de ellos al no presentar á este Banco, para las anotaciones y transferencia respectivas, los títulos de las propiedades que adquieren, afectadas á este establecimiento y cuyas hipotecas quedan reconociendo, se les previene deben llenar este deber á los que aun no lo hayan hecho; recomendándose su cumplimiento á los que se hallaren en igual caso en lo futuro. La omision de este deber espone á los vendedores de estas propiedades á que llegado el caso de remate por parte de este Banco, las propiedades sean anunciadas bajo el nombre del que contrató con el establecimiento, por ignorarse el nombre del que lo ha sustituido en la obligacion—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.—*J. M. la Fuente*, Secretario. 2009-15p-m27

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. F. Lamarqué en Chacabuco, hotel de T. Garralase, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74. 1893-30p-m17

†

La Sta. Indalecia Escalada

[Q. E. P. D.]

Falleció el 2 de Junio de 1874

Indalecia Oromí de Escalada madre, los hermanos, hermanas, sobrino y demás deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el sábado 13 del corriente á las 11 de la mañana; favor á quedarán sumamente reconocidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo.

Es la única invitacion.

2221-4p-j10

†

Flora Cábo de Esteves

[Q. E. P. D.]

Falleció el 6 de Junio de 1874

Su esposo Manuel Esteves, sus hijos, hermanos y demás deudos súplican á las personas de su relacion se dighen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar el sábado 13 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de la Asuncion en Barracas al Sud, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Se hace presente que esta es la única invitacion.

2219-4p-j10

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al vecindario del Municipio, que la espedicion de Patentes Municipales segun la ley de la materia, dará principie e dia 16 del presente, debiendo finalizar el plazo esta ella señalado, el 16 del entrante Julio.

Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado del impuesto por los Señores Viale y Ca., la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Reconquista núm. 72.

Buenos Aires, Junio 9 de 1874.

Mariano Obarro.
Secretario.

Leyes de Patentes Municipales

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.° Los rodados del tráfico pagarán una patente anual de cien pesoz sin llunta, trescientos los de dos ruedas con llanta y doscientos los de cuatro ruedas.

Art. 2.° Los carruajes particulares, los coches, galeras y volantas y demas carruajes á diligencias pagarán una patente de setecientos pesos, siendo de cuatro ruedas, doscientos cincuenta pesos los de dos y de quinientos pesos los carruajes de plaza.

Art. 3.° Toda mesa de billar y los juegos de pelota, bolos y bochas pagarán una patente de (2,500 pesos) dos mil y quinientos pesos cada una de las primeras y de (1,500 pesos) mil y quinientos cada una de las segundas.

Art. 4.° Los circos de gallos pagarán una patente de (20,000 pesos) veinte mil pesos.

Art. 5.° Los dueños de perros pagarán una patente de cincuenta pesos por cada uno de estos.

Art. 6.° Comuníquese etc.

Ramon Somellera.
Andrés de Udaeta.
Secretario.

Julio 15 de 1873.

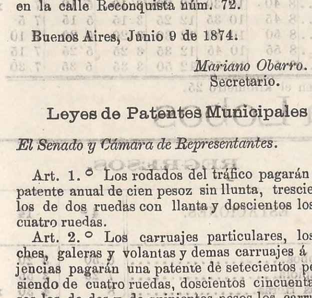
Cúmplase, acúsese recibo á quienes corresponda, publíquase y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
LEOPOLDO BASABILBASO.

NOTA—El artículo 2.° de la ley 8 de Agosto de 1873, dispone: que las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley y los que pasado dicho término se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patenta que corresponda.

Art. 3.° Las patentes Municipales se pagarán íntegras, cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior.

2220-6p-j10



JARABE PECTORAL
Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE
EN
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

2243-30p-j12

Para toda persona de Buen gusto

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior

VINOS

Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.

COMESTIBLES

Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.

Anís de Mallorca

Además un gran surtido de artículos del ramo

El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.

2120-30p-j3

SUSCRICION
AL
«Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

PORLOPEZYBLANCO
HOY

Venderemos á plazos un gran surtido de artículos de estacion, cuyo detalle se encuentra en los carteles y lo omitimos aquí por su larga estencion.

Herederos de Da. Cármen Rodriguez—El Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1.° de 1874.

2145-30p-j4 Nemecio Zanoletti.

La Sra. de Priuli Cura cionra dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Antonia R. de Priuli (é hijos.)

1231-perm. m29 Argentinos.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente marmol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

2200-15p-j9

31-PERÚ-33

La fuerte y especial ORGANIZACION
DE LA CASA COUTARD

Rue Croix de petits Champs 21 á Paris

Con sus 60 cortadores los mejores de Paris, le permite vender sus confecciones en trajes de todas clases á precios mucho mas barato que en ninguna otra parte y para dar una idea de la mucha aceptacion que ha obtenido esta casa, bastaria decir, que sus operaciones en el año 1873 ascendieron á la cifra de nueve millones de francos.

La sastreria
Y depósito de Ropa Hecha
LA VILLE DE PARIS

En relacion directa con Coutard pone desde hoy en venta la segunda remesa que acaba de recibir directamente de Coutard.

Un traje casimir ó paño fantasia:
El pantalon última moda
El chaleco derecho ó cruzado } 450 PESOS
Un saco ó un jaquet

Se habla en francés, inglés é italiano.

PERU 31 Y 33

2203 6p-j9

C. W. BOLLAERT Y CA.
REMATADORES

Avisan al comercio, al público y á su clientela que á fines del corriente mes abrirán su nueva casa de:

REMATE
Y
COMISIONES
Calle Florida 116

Contando con un local espacioso y con personas prácticas para este negocio, ofrecen sus servicios á los que quieran ocuparlos en los siguientes ramos:

Remates de Tienda
Merceria
Comestibles
Ferreteria
Artículos de Bazar
Carruajes
Plantas
Casas y Terrenos

Daremos remates semanales en nuestra casa de—

Tienda,
Merceria,
Muebles,
Artículos de bazar.

DE NOCHE

Oportunamente se avisará los dias señalados para los respectivos remates.

Se hace adelantos sobre todas clases de efectos.

C. W. Bollaert y Ca.

Direccion General de Rentas

Rentas—Contribucion directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7.° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p$ que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*

1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Banco Hipotecario

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los núms. 37—77—206—309—435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303—1902—2479—2612—3269—3496—3742—3795—4441—4455—4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976—10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13796—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—68—156—407—466—707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.

El Número—208.

Série B. de 400 ps. fts.

Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426—1620—1744—1808—1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.

El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.

Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.

El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del próximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—2160—3413.

Buenos Aires Mayo 29 de 1874.

José M. la Fuente.

2082-30p m31 Secretario.

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—

15p-m31 *Justo Meza.*

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

CARNEROS

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.

Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».

Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas. Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy bueno.

2068-30p-m30

Compañia tramways

Argentinos (Limitado). Premios de Mayo, 1874.

Linea de 25 de Mayo á Flores

Número	Série	Premio
37530	6A	$ 200
38176	»	200
38316	»	200
38674	»	200
40950	»	200
41258	»	200
41672	»	200
50431	»	200
50769	»	200
51814	»	200
54446	»	200
57322	»	200
58536	»	200
58653	»	200
58787	»	200
60119	»	200
61452	»	200
66887	»	200
67525	»	200
68000	»	200
Línea de 25 de Mayo á Estacion Rivadavia		
47318	D	200
72526	"	200
75532	"	200
84750	"	200
86532	"	200
86672	"	200
87015	"	200
88003	"	200
88904	"	200
92319	"	200
Línea de Recoleta á 25 de Mayo y Plaza Constitucion		
65864	F	200
67780	"	200
71814	"	200
79688	"	200
80420	"	200
83218	"	200
86129	"	200
88965	"	200
94567	"	200
98531	"	200

Las personas que tengan los precedentes números premiados pueden ocurrir para el cobro á la Administracion «Estacion Rivadavia».

Los premiados por el mes de Junio serán como sigue:

Línea de la plaza 25 de Mayo á Flores—Dos premios de 500$ cada uno y treinta idem de 100$ cada uno.

Línea 25 de Mayo á Rivadavia—Un premio de 500$ y quince idem de 100$ cada uno.

Línea de Recoleta á la plaza Constitucion—Un premio de 500$ y quince de 100$ cada uno.

Buenos Aires, Junio 6 de 1874.

2201-6p-j9 La Administracion.

Compañia tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Mayo pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1353	4782
250	2	1353	3654
250	2	1354	4666
1000	2	1354	2918
250	2	1354	8921
800	2	1355	6745
250	2	1355	8215
500	2	1356	6808
250	2	1356	9207
600	2	1357	4615
250	2	1357	1607
500	2	1358	7601
250	2	1358	8706
250	2	1359	6708
250	2	1359	5555
500	2	1360	5416
250	2	1360	8712
250	2	1361	1874
250	2	1361	1921
500	2	1362	6810
250	2	1362	0706
250	2	1362	1111
250	$ 3 m|c	1239	2316
250	3	1239	8744
250	3	1240	7817
500	3	1240	6711
250	3	1242	5403
700	3	1242	3215
250	3	1248	6718
900	3	1248	9999

EXTRA PREMIOS

6000 $ m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Junio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Abril se repartirán en el corriente mes de Junio 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Junio de 1874.

2168-6p-j7 La Administracion.

ANO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis*, *catorce*, *veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8.°

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 „ „

ANO XVIII
La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PARA VIGO Y CORUÑA

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

"GRAN CONDÉ"

Su capitan—D. VICENTE RIVAS

Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.

Para mas informes ocurrir á su consignatario.

Remigio Rigal.

2105-30p-j2 Rivadavia 157.

La 1a. fábrica Argentina de calzado
ALFREDO JONAS Y COMP.
PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

LUIS CASABAN

Sírvase pasar por la casa Lions, Perú 68, para arreglar un asunto que le interesa.

2226-4p-j10

LUCIANO J. AVELEIRA
420-SANTA-FE-420
De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio.

En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3|4, de 12 á 4 de la tarde.

1992-30p-m24

CONSULTATIONS
DE
MAGNÉTISME

M. Malbec, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombrense clientèle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.

Ce célébre professeur, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il s rend également á domicile et traite par correspondance.—Chaque consultation $ 100.—Piedad 224, (altos). 2052-30p-m29

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.

19—POTOSI—19

574-pm-f14

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.

Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.

JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires

D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señoras, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

The Daily News
THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER
IN
SOUTH AMERICA
PUBLISHED EVERY MORNING
Contains all the latest news
47—Calle Cangallo—47
BUENOS AIRES

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y losjuéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyäa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyäa y Ca. 3p-f8

ESPOSICION
DE
JARDINERIA

Ponemos en conocimiento de los señores jardineros que la Esposicion que debe tener lugar en el Pasaje y almacen del teatro de Variedades, esquina Corrientes y Esmeralda se abrirá el 21 del presente Junio sin falta.

La esposicion comprenderá plantas de flor, arboles frutales, arbustos, &., &. y todo lo que se relaciona en la jardineria.

Habrá en el establecimiento jardineros competentes para el cuidado de las plantas.

Esta esposicion vendrá á ser un mercado permanente donde los aficionados á plantas podrán hallar las que deseen.

Tambien se encontrarán en la esposicion los productos cerámicos de los Sres. Azam, Calzadilla y Ca. del Tigre. Los señores espositores deberán hacerse inscribir hasta el 15 del corriente y presentar sus productos hasta el 18, para la debida clasificacion.

2239-10p-j11

MEDALLA DE ORO
ESPOSICION DE FRANCIA
FABRICA DE LUNAS
Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO
110—SUIPACHA—110
POR MAYOR Y MENOR

2238-30p-j11

REMATES

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Importante remate.

De 500 bcas.

Azúcar refinada con pequeña averia.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

500 barricas azúcar refinada con alguna averia por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores.

2261-j13.

Quesada y Bullrich

Gran remate
De carruajes
Guarniciones
Una yunta de petizos Senetland
Y un landò recien desencajonado

El Viernes 19 del corriente, venderemos al que mas diere y dinero de contado, un brech para campo en muy buen uso, un coupé clarence casi nuevo, guarnicienes para uno y dos caballos &a. &a.

Para verlo en nuestra casa Cangallo 57.

2265 pc.

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. José Fascie.
Calle del Parque núm. 255.
Por ausentarse para Europa.

El Sábado 13 corriente á las 12 en punto de dia, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todos los muebles existentes en dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

AVISO—El remate anunciado para hoy, queda suspendido hasta el Viernes 19.

2214j10.

POR EL MISMO

¡Al contado!
Del almacen de comestibles, calle de Santa Fé y Paraná.
Por órden de su dueño.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle se dará en oportunidad.

NOTA—Si hay interesados en la compra en particular de este almacen, ó únicamente por los armazones, pueden ocurrir hasta el dia antes del remate, al escritorio del rematador calle Belgrano núm. 212.

2234 p8 j11.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 15 de Junio á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta, de un importante y variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Rasos negros y de colores, beduinos imitacion vicuña, salidas de teatro, visos bordados, lienzo tablon, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuna, mantas, brin de hilo de Rusia, paños, bombas amèricano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos los marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, juegos festones, tapados de fantasia de lana y de barelles, corses, cotin americano, frazadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

2254 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 17 de Junio, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Casimires en cortes y en piezas, paños, géneros para vestidos, uso doméstico, camisetas, bramantes finos y ordinarios las mejores marcas. géneros de vestido variedad de clase y gustos lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, frezadones, mantas imitacion boas punto, chaqueto nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toallas genovesas, embutidos bordados, coces y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de lana para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapado, casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, lrlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la jndia ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano. mantas chilenas, talpetas, damasco, lona, corsés, camisas inglesas, id de cotin, coco blanco, fleco de calzoncillos, hilo de carretel, cintas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

AL MISMO TIEMPO—Un selecto, completo y perfecto surtido de juguetes franceses, ingleses y alemanes, cual lo requiere una casa de este género.

Un riquísimo surtido de órganos de todos tamaños y variedad de sonatas.

Una factura especial de lámparas de lujo, globos, tubos y reverberos aparante para basares y lámpistas.

2255-pc.

E. Bullrich y Ca.

Espléndido remate de noche.
Semanal de artículos de bazar.
En nuestra casa Piedad 116.

El Miércoles 17 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, una estensa factura de artículos de bazar, adornos, alhajas. cuyo pormenor es el siguiente:

Artículos de porcelana para comedor y lavatorio, adornos de bronce y porcelana, id id de cristal, artículos de composicion, mantequeras, cafeteras, &a. albums incrustados de varias clases, relojes de chimenea, juegos para té y café, aceiteras de composicion, bandejas para pan, pavas de composicion, floreros, alhajeras y una variedad de estos artículos de gustos lindísimos.

2247-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Piedad 116.
De riquísimas plantas.
Procedentes de uno de los jardines mas afamados.

El Martes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una rica y variada coleccion de plantas, procedentes de uno de los mas afamados jardines de Buenos Aires, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Magnolias, limoncs de varias clases, araucalias, pinos, jazmines del cabo, acacias de diferentes clases, Spires Japónico, Viturum y muchísimas otras plantas de mérito, cuyo detalle omitimos por su demasiada estencion.

2248 pc.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa Piedad 116.
De muebles nuevos y usados.
Cigarros habanos, vinos, galletitas, &a.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados, parte de cuyo pormenor es como sigue:

Un juego de sala de caoba imitacion jacarandá forro de reps solferino, compuesto de un sofá, 2 sillones, 5 sillas, 1 id id de caoba compuesto de 1 confidente y 6 sillas, 1 lavatorio caoba, 1 armario de caoba y roble, 1 mesa de centre jacarandá y piedra de mármol, 1 cómoda caoba, 1 id id caoba imitacion jacarandá, 1 lavatorio caoba imitacion jacarandá, 1 cama camera de bronce, 2 pianos usados, 1 armario pino, 3 repisas vieux chéné talladp, s marcos para espejos de id y otros muebles que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Vinos de Jerez de varias marcas, coñac, gallettas francesas en cajas, cigarros habanos Larrañaga, Cabarga, Piñaz dei Rio, Damas &a.

2249 pc.

Pedro Ebbeke y Ca
REMATE
De una importante propiedad
Formando esquina
40 varas de frente
A LA CALLE CHARCAS
36 varas de frente
A LA CALLE CALLAO

Lindando con la hermosa casa
Ocupada por el Señor

MINISTRO DE FRANCIA

La propiedad consiste de

6 casas casi concluidas

2 de ellas con frente á la calle Charcas y 4 con frente á la calle Callao

Con tramway á la puerta

La primera casa con frente á la calle Charcas y al lado de la legacion de Francia está edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 vs. de fondo tiene 5 habitaciones, algibe &.

La segunda tambien con frente á la calle Charcas, edificada en terreno de 8 vs. por 36 de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina, &, y casi lista para habitarla.

La esquina tiene 20 vs. á la calle Charcas y 8 1|2 vs. á la calle Callao, con 4 piezas, cocina, letrina y algibe.

Las otras 3 casas con frente á la calle Callao, tienen cada una 8 1|2 vs. de frente por 20 vs. de fondo y con las mismas comodidades ó piezas que la esquina.

Todos los frentes con pared de ladrillo, en cal que admiten altos.

Esta magnifica propiedad venderemos al contado y infalibleente

al mejor precio

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde, bien sea en un solo lote ó en varios.

Los titulos son perfectos y son de la misma procedencia que las fincas á ambos lados que vendimos el 5 de Abril del presente año, todos escriturados en la escribania del Sr. Cabral.

La propiedad reconoce un gramen en el Banco Hipotecario, el con cual puede quedarse el comprador en caso de convenirle, abonando la diferencia de las cédulas al tipo del dia.

Pos mas informes y para inspeccionar las casas, ocurrase á nuestra casa calle Perú núm. 80.

2160-j6.

REMATES
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 18 de Junio, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades pertenecientes á D. Pedro Duhart, y son las siguientes: tres casas en la calle de Jujuí, entre Belgrano y Venezuela, edificadas en terreno compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 61 varas de fondo, con 16 piezas de material, algibe, aguas corrientes. Lindando por el frente calle en medio con el Dr. Bouda, por el Este con Francisco Perez, por el Norte con Da. Gerónima Ximenez y por el Sud con D. Cayetano Peña. Otra casa situada en la calle Venezuela, entre las de Jujuy y Misiones, lindando por el fondo con las anteriores; edificada en terreno de 26 1|4 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo, con tres piezas viejas.

Las primeras tres casas fueron avaluadas en Marzo del año ppdo., en 400,000 ps. moneda corriente y la última en 218,000 ps. moneda corriente; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido Duhart, que no habiendo por fallecimiento cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 á 4 de la tarde.

2111-pc

OTRO
POR EL
Banco Hipotecario

El Sábado 13 de Junio á las 4 de la taade, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procedeá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad, perteneciente á D. Pedro y D. Cárlos Costa, ubicada en el pueblo de Quilmes, calle Municipal, á tres cuadras de la plaza al Este formando esquina, con una pieza de material, componiéndose el terreno de 40 por 50 varas.

Esta propiedad fué avaluada en Abril del año ppdo., en la cantidad de 72,000 ps. mc., y el remate sé verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 1,400 ps. ftes. concedidos sobre dicha propiedad á los referidos Costa, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

2048-m29.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70

De muebles nuevos y usados
CUADROS, ADORNOS etc.
EN NUESTRA CASA
POTOSI 70
Cigarros, vinos, cerveza.

El Mártes 16 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es mas ó menos como sigue;

1 juego de sala de jacarandá forro seda carmensí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, otro id caoba forro terciopelo verde, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero nogal con espejo, una gran biblioteca de 4 varas ancho de caoba y cristales, 2 pianos perpendiculares, 1 id cuadrilongo, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de comedor, sillas de varias clases, camas de caoba y de bronce, 1 rica cama de jacarandá camera, id de fierro, cómodas de caoba, sillas de tijera, adornos, cuadros al oleo, grabados, alfombras, galerias para cortinas doradas de caoba &. cocinas, baños y muchos otros artículos largos á detallar.

Vinos de jerez, oporto, Rhim, cogñac, cerveza inglesa y alemana de lo mejor que hay.

2092 p-c

POR LOS MISMOS

Valioso remate judicial
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
HACIENDA VACUNA Y LANAR
MUEBLES etc.
EN EL PARTIDO DE
SAN PEDRO

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cárlos Villar.

El Mártes 23 y Miércoles 24 de Junio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, y órden de los Sres. Albaceas y por cuenta de la testamentaria del finado Villar á saber:

El casco del establecimiento situado en el partido de San Pedro con la Estancia principal y demas poblaciones, sobre el arroyo del Espinillo y á dos leguas escasas del magestuado paraná lindando con los Sres. Emilio Castro, Fernandez de Quiroga, Guevara y otros.

La área del campo de superior calidad y de lo mejor que hay en el Norte de la Provincia, se compone de treinta y siete millones doscientas ochenta mil y quinientas varas cuadradas ó sea una legua cuadrada mas 56 41|45 cuadras cuadradas tasado á razon de 1.200,000 ps. la legua que hacen. . . . . ps. 1,242,850 m|c.

La estancia principal construida á la moderna con los mejores materiales, de azotea, maderas todas de urunday, edificada en 36 varas de largo por 12 varas de ancho 16 1|2 varas de alto, compuesta de 6 piezas con piso de baldosa y otra pieza alta, con escalera exterior de urunday y otra interior de fierro (de caracol), cocina, letrina, pozo, gallinero, parrales, 2 estensas piezas de material techo de teja francesas, departamento para los peones de material y azotea, un galpon grande con entrepiso, todo de madera, techo de ripia de 25 varas de largo por 8 1|2 vs. de ancho—La quinta, arboletada, corrales para ganado vacuno y yeguarizo, corrales para ovejas etc. etc. . . . 258,508 m|c

Puesto LA TEODOLINA de azotea, en mal estado, pozo, corrales, bebidas, pilatas de fierro etc. . . 6,795

Puesto LA JOSEFINA, de barro, techo de paja, pozo, corrales, bebidas etc. 9,290

Puesto SAN CÁRLOS, casa de material, corral, pozo, bebidas &a. . 16,405

Puerto SAN JORGE, rancho de barro telas de paja, otro id, techo fierro galvanizado, pozo, corral, palenque etc. etc. 4,955

Puesto ADELA, rancho techo de paja pozo, corral, bebidas, piletas de fierro etc. 5,572

Puesto LA CAROLINA, ranchos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro etc. 4.997

Puesto LA MANUELA, rancho techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc. . . . 6,425

Puerto LA JOAQUINA, rancho de ladrillos techo de paja, corral, pozo, pilotas de fierro, bebidas etc. 8,475

Total del campo con las poblaciones etc. . . . . $ 1.564,272

Haciendas.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una majada negrete pura con 896 cabezas á 150 ps. m|c.	$	134,400
10 carneros negretes puros á 1,500 ps. m|c.	«	15,000
336 id id mestizot á 200 ps. m|c.	«	67,200
2,525 ovejas mestizas á 35 ps. m|c.	»	87,375
YEGUARIZO—227 yeguas al corte incluso 47 potros de cuenta, á 130 ps. m|c.	«	29,516
72 caballos 50 ps. m|c.	«	18,000
7 id de tiro 500 ps. m|c.	«	3,000
1 yegua id en.	«	400
1 mula de silla en.	«	400
4 yeguas id á 200 ps. m|c.	«	800
VACUNO—17 animales al corte 140 ps. m|c.	«	2,380
7 lecheras con cria á 400 ps. y 2 sin cria á 300 ps. m|c.	«	3,400
Puesto LA TEODELINA, 2083 obejas mestizas á 35 ps. una.	«	72,835
Id LA JOSEFINA 1789 id.	«	62,615
Id La JOAQUINA 1889 id.	«	66,115
Id SAN CÁRLOS 1450 id.	«	50,750
Id SAN JORGE 2109 id.	«	73,815
Id ADELA 1525 id.	«	53,375
14 Marcas de fierro, boleto y accion á la marca.	«	2,500
1 carro con guarniciones.	«	2,000
1 id id en mal estado.	«	800
Muebles, útiles de labranza y de mas enseres del establecimiento que pueden verse en el espediente, y san largos á detallar.	«	24,775
Total de la tasacion.	$	2.337,217 m|c

La base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion tanto del campo con sus poblaciones puestos, como así mismo de todas las haciendas yaccion á la marca y carros.

En cuanto á los muebles estos se venderán al mas alto precio.

La entrega de las haciendas todas, se efectuará una vez concluido el renate.

El remate tanto del casco, como de las haciendas y demas enceres del establecimiento se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados que deseen asistir al mismo deberán salir de Beenos Aires en el vapor Proveedor, que sale del Tigre el Domingo 21 de Junio.

Para imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir al Escribano Secretario Sr. Repetto, Victoria núm. 98 y mas informes á nuestra casa Potosi núm. 70. 2222-pc.

Remates á la vuelta

POR LOS MSMOS

Especial remate de plantas

PROVENIENTES

Del jardin de aclimatacion

DEL SEÑOR DON

Gustavo Hamonet

CASA DEL BUEN JARDINERO

EN NUESTRA CASA

POTOSI N. 70

El Lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado una rica y variada coleccion de plantas introducidas años atras por el Sr. Hamonet y aclimatadas en el país par dicho Sr á saber:

RICA COLECCION DE ORCHIDEAS—Zygopetaluns, cattleya, oncidium, burlinglonia, laetia, lycaste, miltonia, cyroshilumun, schombunkia, stanhopia, gróbea, brassavola, heptolis, gongoro etc. etc.

BOLLO SURTIDA—de cedros, deodora, del Libanon, robusto, palmeras, camelias, dracenas, magnolias, grandiflora, rhododendrum, azaleas indicas, aucubas japónicas, araucarias, Flex varias, Laurel-palma, Loniceras, acacias, cassuarinas, eucaliptus etc.

UNA GRAN COLECCION—de vides de dos años, de las mejores cosechas de Europa, como; Burdeos, Borfiña, Sauterne, Champagne, Blanco del rhin, Gamay, d'Arcenant, Pinot d'Anjou, Blanco de saumur, etc.

COLECCION DE ARBOLES PARA MONTES Y ORNAMENTO—de 2 años de edad como fresnos florido, tulipan de virginia, moreras frutales blancas, catalpas, fresnos ordinarios, acer, árboles de judea, castaños fruteles, de la india, plátanos, mahonnias, robles etc. etc.

GRAN COLECCION DE CABEZAS—taies como Amorphophallus, Rivieri, jacintos de Holanda, amaryllis yitata amarillis longifollia, belladona, Pancratium-maritimum, illyrium, narcissus, marimoñas, renunculos, anmonas, musaris moustruosum, seyllas marjtimas, etc. etc.

2224-pc.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles, en la casa habitacion del Sr. E. Nolte, calle Piedad núm. 87.

El Viernes 12 de Junio, á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un magnifico piano perpendicular de Bechstein de sobresalientes voces casi nuevo, 1 banco para piano. 1 juego de sala caoba y forro de reps verde compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas á medallones, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, un rico escritorio ministro caoba y roble por dentro, 1 espejo marco dorado, galerias con cortinados, estufa y ricos grabados.

DORMITORIO—Una camera con colchones elásticos y de lana, un lavatorio caoba y piedra mármol y espejo, un armario caoba, 2 sillones de cedro, un tohallero de nogal, galarias doradas, cuadros al óleo, grabados, santes, repizas. adornos, &a.

COMEDOR—Una mesa caoba para 12 cubiertos, un aparador de caoba y piedra mármol, un reloj de roble cuch, 1 paraguero, tazas, &a., 1 sofá, 3 sillones y 5 sillas, 1 juego de porcelana, dulce punzo, un juego cristal, 2 riuconeras, 1 azucarera platina, bandejas id, cerveza, coñac, vinos Jerez y Oporto, &a. &a.

OTRA PIEZA—Una cama de fierro con colchones, una mesa y otros muebles.

COCINA—Varios útiles de cocina &a.

PATIO—Varia plantas en tinas, al mismo tiempo, 3 piezas de madera de 5 varas de ancho por 6 de largo, perteneciente á la sala y dormitorio.

2198 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De 4 cuadras de terreno

EN EL PUEBLO

DE MORON

SOBRE EL MISMO FERRO CARRIL

Perteneciente á la testamentaria

DEL SEÑOR DON

JOSÉ MARTINEZ DE HOZ

El Domingo 14 de Junio A la UNA en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Amancio Pardo y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. José Martinez de Hoz

A SABER:

Cuatro cuadradras de 150 varas por costado, ubicada sobre el ferro-carril del Oeste, lindando por el Oeste con terrenos de la Roche, por el Este y Sud con terrenos de Conin. por el Norte y frente con el ferro carril.

Los terrenos serán divididos en lotes grandes de 50 vs. de frente con fondo de 60 vs. ó mas para de este modo ofrecer una buena área á los que deseen edificar casas de recreo.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, dista muy poco de la estacion de Moron, queda casi frente á los magníficos edificios de los Sres. Dalorta y Rocha.

La tasacion practicada el año 1771 es sumamente baja y es 20,000 ps. (veinte mil pesos) la manzana y en vista de ello el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

Oportunamente repartiremos los planos con la division de los lotes; pudiendo los interesadps ocurrir á nuestra casa Potosi núm. 70.

Para imponerse de los autos y tasacion á la escribania del Sr. D. M. Gonzalez, calle Defensa primer patio á la derecha.

2199-pc.

POR LOS MISMOS

De mnebles usados, en la calle de Suipacha 353.

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia remateremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas abjetos de la casa arriba iadicada y euyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un rico juego de sala de jacarandá forro de damasco de seda carmesí, compuesto de 2 sofáes y 4 sillas con fundas de hilo, 2 espejos grandes marco dorado, un piano perpendicular, una mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, varios cuadros, galerias con cenefas, adornos y demas.

VARIAS PIEZAS—Con 3 roperos de caoba cedro, 2 aparadores, una mesa para comedor, 1 sofá, 4 sillas, 1 reloj de pared, algunos cuadros, camas de fierro, lavatorios, 1 sofá y 2 sillones forro marroquin, una cocina económica, 1 máquina de lavar, muchos otros muebles largos á detallar.

PATIO—Algunos bancos y mnchas plantas.

2197 pc.

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Lunes 15 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marca, zarazas finas, lienzos finos, brin de Rusia, gran surtido de casimire, zarazas finas, peacales, muselinas merinos negros y de color, granadina negra y de, colores, géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantina, confecciones, tinoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, zapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal. mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas. chalecos punto, gemelos, coco punzó, camisetas á la Crimea bordadas, cuellos, puños, corbatas, irlanda varias marcas, cortinas, tules y muchos otros artículos que estarán á la vista.

2230-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 17 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño,, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camiso tines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, cortas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumás, bayeta. terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas, bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lis lo americano, id doble ancho para colchones, pla blanca y amarilla y muchísimos otros que estarán á la vista el dia del remate.

Santos los nue [illegible] 2281-pc.

POR LOS MSMOS

Valioso remate

JUDICIAL

La gran finca

CALLE FLORIDA NUM. 165

Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos.

Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.

Por órden del señor Juez de de primera Instancia

Dr. D. W Pacheco

El Domingo 12 de Julio

A las dos en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.

LOCAL NOTABLE

Tasacion muy baja

OJO AL DETALLE

TERRENO

Se compone de 16 mets. 579 milímetros igual á 20 varas 30 ctos. al Oeste por 31 metros 479 milímetros igual á 36 varas 35 ct'os. al Este, angostando en el fondo en 19 varas de frente.

EDIFICIO

Gran sala, sigue la ante sala y dos dormitorios, comedor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, las letrinas en el segundo patio, frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por la gran sastreria de Dubian Hnos.

TASACION

1.035,807 ps. mjc. con 08 cents.

No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.

Esta propiedad reditua mas del 1 por ciento, omitimos le hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y á todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los títulos ó la Escribania del Sr. D. G. Ruiz Defensa 72.

ATENCION

AL DOMINGO

12 de Julio

2164-pc.

Wehely Gimenez Ca.

De comestiblee y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19

El Lúnes 15 de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Velas estearinas, sardinas de Nantes, aceite español, id legítimo de la Rivera, almidon Norte American, aceitunas sevillanas, té Congou fresco, jabon de España, fideos de Cádiz, tabaco negro fresco, dulce membrillo, chocolate francés, id español, yerba paraguaya, azúcar, vino frances, id seco, id Oporto y Jerez. coñac, bitter, cigarros de Bremer, id de Aamburgo, tabaco negro, id hojr, rapé franeés, tsbaco para pito y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Al contado.

Para los fabricantes de carruajes.

Todos los útiles de tres carruajes tono fino y moderno.

1 cajon salchichon de Génova.
10 cajones coñac.

DE OTRA PROCEDENCIA—10 bocois con 500 docs. lámparas finsa distintos gustos y tamaños.

4 bocois de tubos surtidos.

EN SEGUIDA—Fara ferreteros y almaceneros de campo, una partida de articulos del ramo como ser:

Cerradurraduras distintas, guadañas, escoplos. formones, argollas de composicion, trebedes, cuchillos, cucharas de albañil, estribos, espolines, planchas, limas, cierras y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

2252 pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19

Importante remate

POR LIQUIDACION DE FACTURA

DE ARTICULOS PARA

Roperos,

Tenderos,

Y merceros.

El Jueves 18,

Y Viernes 19 del cor'te.

A PLAZOS DE COSTUMBRE

VENTA LIBERAL

Por bultos y medios bultos

El Jueves 18 y Viernes 19 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de articulos para —Roperos, tenderos y merceros, cuyo pormenor es como sigue:

12 cajs. camisas 1|2 hilo con 20 doc.
1 id 288 manteles de hilo.
4 id cada uno 50 kil. hilo en madeja.
4 id id id 10 doc. sombrillas de seda.
4 id id id 100 jaquet casimir.
8 id id id 50 trajes id.
6 id id id 20 doc. camisas percal.
16 id id id 20 id calzoncillos hilo.
8 id id id 20 id id id.
6 id id id 20 id camisas 1|2 hilo.
6 id id id 20 id id algodon
4 id id id 30 id id para niño.
6 caj. con 30 doc. camisas 1|2 hilo
2 id id 138 tapados terciopelo.
6 id id 20 doc. camisas para señorac.
6 id id 20 id batas id id.
6 id id 129 vestidos para niños adornados.
4 id id 60 ajuares rica clase.
4 id id 180 tapados de gró adornados.
2 id id 650 doc. corbatas de seda
4 id id 20 id camisas para señoras.
6 id id 20 id id id hombres.

3 id 3240 piezas cinta terciopelo.
8 id id 120 doc. pañuelos fulares seda.
5 id id 80 doc. abanicos de seda
30 id id 20 piezas género vestido de lana y seda lo mas rico en género de vestidos; paños, easimires, franela, botines para hombres, señora y niños y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO

Al contado—Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales:

8 cajones cada uno 246 docs. peinas.
12 id id id 34 piezas raso lana:
1 id id 3000 muestras guarnicion
1 id id 57 vestidos.
1 16 tapados.
22|2 muestras género.
12 pares botincitos para niños.

2240 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE TERRENOS

EN LA CALLE COMERCIO

Entre Buen Orden y Lima

Centro de poblacion

A DOS CUADRAS DE LA

Plaza Independencia

4 lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio eutre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cuadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad.

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 mjc., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

Titulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los intereses dos á la Escribania del Sr, Faustino Nid, Defensa núm. 74, por donde corre el espediente ó en casa de los rematadores Bolivar 19

1998 m24.

Juan F. Achinelly y Ca.

A los canasteros.
Importante remate calle de Potosí núm. 120

El Martes 16 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderé por y cuenta de D. Victor Tellier lo siguiente:

Una cantidad de canastss para ropa, canastos para pan, costurera de paja, cochecitos de varias clases.

Un surtido completo de toda clase de canastos y de muchos gustos y de todos tamaños.

AL MISMO TIEMPO—Mostrador, armazon, vidrieras, estantes, &a. &a.

2228-j11.

Martin R. Gonzalez

Judicial

El Sábado 20 de Junio á las 11 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Pardo las existencias del almacen, perteneciente á la testamentaria de D Anselmo Castro, sito en la esquina de Callao y Charcas, donde estará la bandera. cuyo pormenor no se detalla por su largar estencion.

Por mas informes casa del martillero Temple 80.

1918-m20.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia,

En nuestra casa Victoria 143.

El Lunes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos.

60 cajones fosforos de cera.

Por cuenta de quien pertenezca. 720 pares zapatillas.

120 paras suecos.
3 cajones papel pintado.

2242-pc.

Manuel de la Serna

18,000

Plantas, árboles frutales

Y de adorno

En su casa calle Cangallo 103 1|2.

El Lunes 15 del corriente á la 1 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de la mas selecta coleccion de frutales de todas clases y de lo mas elejido.

Lotes de 10 plantas á 1,000 y al gusto de los interesados.

OJO—Se recómienda esta especial venta á los interesados.

2235 pc.

POR EL MISMO

En la caile Florida núm. 63.

Bazar y muebles

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Jueves 11, Viernes 12 y Sabado 13 del corriente á las 8 de la noche un completo surtido de artículos de novedad como sigue: pianos, espejos grandes, juegos de porcelanas pintados para mesa, cristales, juegos para lavatorios, adornos, juegos de laton para servicio de lavatorio, de madera tallada, rinconeras, papeleras, jardineras estantes, perchas, toalleros, bastoneras, paragueras, salivaderas, floreros, canastos, cubiertos trinchantes, bandejas, gran cantidad de platinas, juegos para té, azucareras, madtequeras, florero, aceiteras, canastas, yerberas, costureros, relos de piedra, anteojos para teatro ingleses, mecitas, cuadros, anteojos, camisas, cuellos, puños, calsoncillos, mantas, chalones, pañuelos de manos, camisetas, juguetes, rifles monte cristo, cartucheras, sacos de noche, balijas, baules, catres á la crimea, útiles para casar, morales, frascos para coñac polvoranes, nunicionarias, pitos, látigos,

EN SEGUIDA—camas, estufas, útiles para id, vinos finos, cigarros tabaco habano.

AL MISMO TIEMPO—6 cj. artículos de novedad los cuales serán vendidos en detalle.

Brillantes.

OJO—Por cuenta de una testamentaria á las 9 de la noche del Viernes serán vendidos.

1 gran brillante en un anillo.
1 id id id id id.
1 cruz con 17 brillantes grandes.
1 relicario cen 7 brillantes y varias otras alhajas.

2223-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado
En su casa calle Perú 83.

El Martes 16 de Junio, á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre, paños, gambronas, tela de poncho, géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarazas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisa para señoras, id para hombres, género de sedas groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finós, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras, uso domestico, sombreritos adornados, percales, sombreros de felpe, polainas de punto, botones para pechera, peines, bastidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de a India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros articulos que seria largo detallar.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de seguros varios bultos lienzos, zarazas, lienzo azargado, &a. &a.

Por cuenta de una casa introductora, un gran surtido de calzado varias clases.

2258-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablon fino, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merino de colores, muselinas de lana fina y negra, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancacs, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claees, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en corres, sacos y sobretodos de casimir astracán negro primera clase, razo de lana, francla. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

2259-pc.

POR LOS MISMOS

De 1 1|2 legua de campo (ó 2 suertes de estancia) situadas en el partido del Azul, á 1 dia de viaje de Buenos Aires.

Por liquidacion de una sociedad. Tasacion sumamente baja pues solo asciende á 450,000 ps. mjc. la legua y la base para la venta será las 2|3 partes que son $ 300,000 mjc.

El Lunes 13 de Julio á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate y al contado, en nuestra casa Perú 83. bajo la base arriba indicada, este hermoso campo, que dista 10 leguas mas ó menos de Las Flores, 14 leguas del Azul y siete del pueblo de Rauch y es conocido por «La Verde» y el establecimiento por el nombre de «San Camilo.» Las poblaciones se componen de 2 piezas pared francesa, techos de paja y piso de madera, 1 cocina, otra pieza mas y letrina. 1 galpon techo de paja y 5 puestos, Los puestos son de primera clase, y mucho engorde, como podrá verse por las majadas vendidas allí, á pesar de la gran plaga de langosta que ha habido. Este lindo campo linda con D. Tomas Urquijo, D. Eustaquio Correa, con la testamentaria de Roldan y D. Froilan Ponce. El ferro-carril de Las Flores al Azul, pasará muy pronta, inmediato á este campo segun las últimas delineaciones; venderemos tambien los corrales de lienzo, madera ñandubay, bebederos, carro y demas útiles que no se detallan por su estencion. Las poblaciones que arriba se indican entran en la tasacion y base para la venta. La entrega del campo se hará el 30 de Julio, ó antes si se desocupase, pues se han vendido las majadas que habia en él. Por mas informes á nuestra casa Perú 83.

2245-pc.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 89.
Por cuenta de 2 casas introductoras.

El Jueves 11 y Viernes 12 del corriente á las 12 en punto y á plazo de costumbre venderemos un grande y variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gróes y pequines, gran surtido, id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, cinta de terciopelo, barelle de la India, coleta negra y plomo liensos tablones finos y asargados. uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas, yaconá alpaca. lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bareiles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de varias clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábana de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cueros casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de toda clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños, puños, cuellos y muchos otros artículos que no se detallan.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de seguros venderemos varies bultos averias.

2206 pc,

POR LOS MISMOS.

Importante remate en los depósitos de la Aduana.

Por orden del Juez de Seccion y por cuenta de quien pertenezca.

Del cargamento del bergantin Inglés «Express» naufragado en la Punta de Piedras.

El Miércoles 17 del corriente á la 1 en punto al mas alto precio y al contado, venderemos en el depósito de Casares 1°. 41 pipas 18 medias, 25 cuarterolas vino marca Ferrando Grass Rons y 47 cajones aceite en latas.

El Juéves 18 del corriente á la una en punto en el depósito Huergo abajo 210 pipas 28 medias y 26 cuarterolas vino.

El Viérnes 19 del corriente á la una, en el depósito Gary abajo, 44 pipas vino.

2253 pc.

POR LOS MISMOS

Del casco y útiles del bergantin inglés «Express.»

El Lúnes 22 del corriente á la una en punto al mas alto precio y al contado, venderemos por orden del Sr. Juez de Seccion y por cueuta de quien pertenezca.

El casco del bergantin «Express» naufragado en «Punta de Piedras» y los útiles que están en el corralon de la Aduana Vieja.

2266 pc.

Crédito Público Nacional

Balance general hasta el 15 de Abril de 1874

	DÉBITO	CRÉDITO
Suma del Diario........ps. 71.182,500 98		
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863	21.786,800 "	4.111588 23
Id id id Octubre 1860	2.674,823 52	10.50,823 42
Id id id Noviembre de 1872	358,000 "	....
Id id id Octubre de 1863 y 69	1.314,000 "	86,000 "
Titulos de renta en circulacion, Noviembre 1863	4.111,588 23	21.714,600 "
Id id id Octubre de 1860	1.0508,23 42	2.674,823 52
Id id id Noviembre de 1872	....	358,000 "
Id id id Octubre de 1863 y 69	86,000 "	1.314,000 "
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863	8.689,091 29	8.718,734 29
Id Octubre 1860	1.651,274 99	1.680,000 01
Id 5% Noviembre de 1872	....	....
Id 8% Octubre de 1863 y 69	206,216 53	207,038 23
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863	2.503,987 51	2.504,046 26
Id id Octubre 1860	1.042,058 82	1.054,635 27
Id id Noviembre de 1872	....	....
Id id Octubre de 1863 y 69	86,000 "	86.965 "
Caja	12.791,076 83	12.790,066 94
Banco de la Provincia	242.832 34	182,914 75
Tesoreria General de la Nacion	12.613,852 81	12.6.0,797 07
Réditos	15.267 99	15,267 99
Banco Nacional	8.806 70	....
	71.182,500 98	71.182,500 98

CREACION DE TITULOS

	A	B	C	D	E	C	P y C	B.N.		
Deuda Pública inscrita y emitida en Títulos á ps. pta.	2748								100	274800
		1084							600	650400
			1353						1000	1353000
				935					2600	2431000
					2365				5000	11825000
						2842			1000	2842000
Total de títulos y deuda Pública	2748	1084	1353	935	2365	2842				19376200
Títulos amortizados	999	378	377	375	448	1070				4988700
Total de títulos y deuda Pública en circulacion antes del cambio	1749	709	976	560	1917	1772				14387500
Títulos cambiados á pesos fuertes	1676	679	963	555	1916	1772				14333000
Total de títulos en circulacion á pesos plata	73	27	13	5	1					54500
Deuda Pública inscrita y emitida en titulos á pesos fuertes	883								100	883000
		4656							500	2328000
			4996						1000	49950000
				1909					5000	9545000
						1659			1000	1659000
							1314		1000	1314000
								2		358000
Un título especial Ley de 1° Octubre de 1860, por vales de saldo										8764 60
Total de títulos y deuda Pública al portador	83	4656	4996	1109		1659	1314	2		20297964 60
Id id id á nominal	78	86	143	169						1038800
Total de títulos y deuda Públic inscrita y emitida	—61	4742	5139	2078		1659	1314	2		21335864 60
Idem idem idem amortizada	79	21	40	73		35	86			544400
	8—									
Idem idem idem en circulacion	82	4721	5099	2005		1624	1228	2		20791464 60
Amortizacion ext. de un título esp. ley 1° Obre. 1860, ordenada por Decreto de 7 de Diciembre de 1873	9									8764 60
Vales por saldos del cambio de títulos ley 16 de Noviembre 1863	8									20782700
Títulos en circulacion á ps. pta., como sigue: A. 73—B 27—C. 13—D. 5 E. 1. $ 54500 reducidos á ps. fts.										1216 05
Diferenc resultante del mbio										51294 10
										1 72
										20835211 87

Servicio de la renta y amortizacion

Ley 16 de Noviembre 1863.		
RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha	8718734 29	
Id. pagados	8689091 29	
Id. á pagar		29,643
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	2504046 26	
Id Id pagado	2503987 51	
Id Id á pagar		58 75
Ley 1.° de Octubre 1860.		
RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha	1680000 01	
Id. Id pagado	1651274 99	
Id. Id á pagar		28725 02
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	1054635 27	
Id Id pagado	1042058 82	
Id Id á pagar		12576 45
Ley de 5 de Noviembre de 1872		
RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha		
Id pagados		
Id á pagar		
AMORTIZACION		
Fondo autorizante hasta la fecha		
Id pagado		
Id á pagar		
Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869		
RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha	207038 23	
Id pagado	206216 53	
Id á pagar		821 70
AMORTIZACION		
Fondos amortizados hasta la fecha	86965	
Id pagado	86000	
Id á pagar		965
Caja	1009 89	
Banco de la Provincia	55917 59	
Id Nacional	8806 70	
Tesoreria General de la Nacion	3055 74	
	72789 92	72789 96

Buenos Aires, Abril 12 de 1874.

V°. B°—[illegible]

[illegible] Contador.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

SAVOIE

Capitan—GIRAUD

Partirá el 19 de Junio.

EL VAPOR FRANCES

LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Julio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1° cl.	2° cl.	3° cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1° clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

AL BUEN JARDINERO



8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabu78.

505-pm. GustaHamon

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA						TARDE					
Estacion C.	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	0
Retiro	"	6 35	7 10	8 20+	10 0+	11 10+	12 30+	1 40+	3 30+	4 40+	5 25	6 40	[illegible]
Recoleta	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	[illegible]
Palermo	"	6 45	7 20	8 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	[illegible]
Belgrano	L	6 55	—	8 40	10 19	11 30	12 50	2 0	3 50	5 0	5 45	—	[illegible]
Id.	S	—	7 30+	—	10 20	—	—	—	—	—	—	7	[illegible]
Nuñez	"	—	v	—	v				v	v	—	v	v
Rivadavia	"	—	v	—	v				v	v	—	v	v
Olivos	"	—	7 45+	—	10 35+		1	5+	4	5 15+	—	7 15	8 45+
Martinez	"	—	v	—	v				v	v	—	v	v
San Isidro	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30	9 0
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45	9 15
Tigre	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55	9 25

Dias Feriados solamente. — *Dias Feriados solamente.* — *Dias de trabajo solamente.* — *Domingos y dias de fiesta.*

REGRESOS.

ESTACIONES.		MAÑANA							TARDE				
Tigre	S	—	7 5	—	8 45	9 55	12 25		3 25		—	6 5	
San Fernando	"	—	7 15	—	8 55	10 5	12 35		3 35		—	6 15	
San Isidro	"	—	7 30	—	9 10	10 20	12 50		3 50		—	6 30	
Martinez	"	—	v	—	v	v			v		—	v	
Olivos	"	—	7 45+	—	9 25+	10 35+	1	5+	4	5+	—	6 45	
Rivadavia	"	—	v	—	v	v	v		v		—	v	
Nuñez	"	—	v	—	v	v	v		v		—	v	
Belgrano	"	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50+	12 10	1 20	3 10	4 0	4 20	5 50	7 0+
Palermo	"	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4	4 30	6 0	7 10
Recoleta	"	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25	4	4 35	6 5	7 15
Retiro	"	7 20	8 20+	9 20	10 0+	11 10+	12 30+	1 40+	3 30+	4 0	4 40+	6 10+	7 20
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30

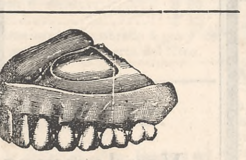
Dias Feriados solamente. — *Dias Feriados solamente.* — *Dias de trabajo solamente.*

JOSE MARIA CANTILO

ABOGADO

Ha abierto su estudio Reconquista núm. 90.

1828-15p-m14



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35	
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45	
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50	
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55	
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7	x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5	
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20	
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35	
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50	
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8	
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10	
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—	
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—	
Olivera	10-40	—	3	—	—	—	
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—	
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—	
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—	
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—	
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30	x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2	
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30	
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30	x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50	
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20	
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50	
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20	
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50	
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6	x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15	
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25	
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40	
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55	
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7	x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5	
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10	
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15	
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30	

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°	
Parque	7 30	1 35	
Merlo (llegada)	9	3	
Merlo (salida)	9 15 x	3 15	
M. Paz	9 50	3 50	
General Hornos	10 20	4 20	
Las Heras	10 30	4 30	x
Zapiola	11 5	5 5	
Lobos	11 40	5 40	

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14	
Lobos	6 50	3 20	
Zapiola	7 25	3 55	
Las Heras	8	4 30	x
General Hornos	8 10	4 40	
M. Paz	8 40	5 10	
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45	
Merlo (salida)	9 30	6	
Parque	10 55	7 30	

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes. . . . . $ 450
Medios pupilos por mes. . . . . . . « 400
Externos por mes. . . . . de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.